

## TITULO I. DE LAS DISPOSICIONES PRELIMINARES.

**Artículo 1.** Objeto. El presente reglamento tiene por objeto organizar funcionalmente la acción de gobierno de la Junta Comunal en su gestión pública y participativa, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

**Artículo 2.** Ámbito de aplicación. El presente reglamento rige el funcionamiento de la Junta Comunal de la Comuna 5, la que se haya integrada por los Barrios de Almagro y Boedo.

## TITULO II. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA COMUNAL

**Artículo 3.** Reuniones preparatorias: Los y/o las integrantes de la Junta Comunal se reúnen en reuniones preparatorias con anterioridad a la reunión consultiva, presididos por el/la Presidenta/e electo de la Junta Comunal, quien deberá citar a los demás miembros de la Junta con una anticipación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, por cualquier medio fehaciente, indicando el día, lugar y hora de la reunión.

A tal efecto, se considera medio fehaciente la casilla de correo electrónico oficial de cada miembro de la Junta Comunal.

**Artículo 4.** Reuniones: Las reuniones de la Junta Comunal pueden ser Ordinarias o Extraordinarias.

La Junta Comunal se reunirá en reuniones ordinarias convocadas acorde a la normativa vigente por el Presidente de la Junta.

La Junta podrá pasar a cuarto intermedio fijando día y hora a continuación.

**Artículo 5.** Reuniones extraordinarias: Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Presidente de la Junta Comunal. Será presidida por éste o por quien designe. Se realizará cuando las circunstancias lo demanden, fuera de los días y horarios fijados para las reuniones ordinarias.

Sin perjuicio de lo enunciado en el párrafo anterior, el Presidente de la Junta Comunal puede convocar reuniones extraordinarias a solicitud de/del:

- 1) Tres (3) Juntistas.
- 2) Consejo Consultivo Comunal, con aval de por lo menos cinco (5) integrantes de la junta

**Artículo 6.** Periodicidad de reuniones. La Junta Comunal se reúne regularmente una vez por mes, debiendo el Presidente convocar oportunamente a los miembros con una antelación no inferior a 3 (tres) días hábiles, por cualquier medio fehaciente.

A tal efecto, se considera medio fehaciente la casilla de correo electrónico oficial de cada miembro de la Junta Comunal.

**Artículo 7.** Lugar de reunión: La Junta Comunal lleva a cabo sus reuniones en la sede de la Comuna o en otro lugar dentro del territorio de la Comuna, que se hubiere acordado en reunión anterior de la Junta.

**Artículo 8.** Quórum: La Junta Comunal requiere para su funcionamiento como requisito de validez la presencia del Presidente u quien éste designe y el quórum se integra con la mayoría absoluta de sus miembros.

Señor do "unif"  
ALBAMA ONTE, 811 CIA

ISSIS CUS

COMUNIT

SANTANA ESTRELLA

SEBASTIÁN  
CORONADO

Mel

El Presidente de la Comuna tiene la obligación en todos los casos de convocar y presidir las reuniones de la junta Comunal y elaborar su orden del día.

**Artículo 9.** Falta de Quórum: Si treinta (30) minutos después de la hora fijada para la sesión no se lograra el quórum legal necesario, ésta se debe tener por fracasada labrándose acta, a menos que el Presidente o quien este designe decida continuar llamando a los integrantes de la Junta Comunal por treinta (30) minutos más.

En caso de falta de quórum, dejará constancia en el acta de la reunión convocando a una segunda reunión con idéntico temario, la que será válida con la presencia del Presidente y los miembros presentes aunque no se consiga el quórum establecido en el artículo precedente. Ésta deberá ser convocada transcurrido, al menos, 1 (un) día hábil.

**Artículo 10.** Toma de resoluciones: Mayorías necesarias. Las resoluciones se toman por simple mayoría de los miembros presentes. La votación es nominal y el asentamiento o la negativa se expresa a viva voz, quedando consignado en el acta el fundamento de cada voto si fuere necesario.

La abstención de votar debe justificarse circunstancialmente.

Podrá invitarse a las reuniones de la Junta Comunal a funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que constituyan la estructura de funcionamiento de la Comuna en aquellos casos que por su actividad así lo requiera.

**Artículo 11.** Mayorías excepcionales:

Se requiere el voto de la mayoría absoluta del total de los miembros de la Junta Comunal para:

- La aprobación del Reglamento de la Junta Comunal o su modificación.
- La aprobación del anteproyecto de presupuesto.
- La autorización de compensación de partidas presupuestarias.
- Aprobar los objetivos de la Áreas de Gestión de la Comuna.

Se requiere el voto de 5 (cinco) miembros para la contratación por plazos que excedan el mandato de la Junta Comunal.

**Artículo 12.** La asistencia a las reuniones de la Junta Comunal por parte de sus miembros quedara registrada por la firma del acta correspondiente a cada reunión.

**Artículo 13.** Reuniones de la Junta: Funcionamiento. El Presidente debe:

- Leer los puntos del Orden del día a tratar al comienzo de la reunión.
- Ordenar el uso de la palabra de cada uno de los miembros garantizando el derecho a expresarse de todos los juntistas.
- Archivar copia de los diferentes informes y asentarlos en el acta que se consideran de parte integrante de la misma.

El temario iniciado y la documentación aludida precedentemente se entregaran a cada miembro de la Junta Comunal, con una antelación no menor a 48 horas hábiles a la celebración de la reunión. Abierta la reunión será la Junta quien decida si acepta la inclusión de estos nuevos temas propuestos en el Orden del Día.

*[Handwritten signature]*  
ALBA MORALES

*[Handwritten signature]*  
FERRARI

*[Handwritten signature]*  
GONZALEZ

*[Handwritten signature]*  
SANTANA ESTRECH

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SERGIO RABANO

**Artículo 14.** Cualquiera de los integrantes de la Junta podrá proponer la inclusión de temas no previstos en los términos citados en el artículo anterior. La aceptación de dichos puntos para su tratamiento será por acuerdo unánime de los presentes.

**Artículo 15.** Acta: El acta de cierre de cada Reunión debe ser leída en voz alta al finalizar y luego firmada por el Presidente y todos los Juntistas presentes refrendado la misma y dejando constancia de cualquier oposición a las resoluciones que se hubieren tomado por mayoría con el debido fundamento.

**Artículo 16.** Contenido de las actas: Las actas de las reuniones deben contener:

- a) Fecha, hora y lugar de celebración de la reunión.
- b) Indicaciones de los puntos del orden del día.
- c) La resolución adoptada en cada uno de los puntos del orden del día.
- d) El fundamento de la resolución adoptada en cada punto del orden del día.
- e) La cantidad de votos a favor y en contra de la resolución adoptada
- f) El fundamento del voto emitido en contra de la resolución adoptada.
- g) No será necesario fundamentar la resolución, cuando el asunto tratado no lo amerite.
- h) La firma del Presidente y los Juntistas presentes.
- i) Los temas propuestos y/o pendientes que no hayan sido incluidos o tratados en el orden del día.
- j) El Presidente de la Junta o quien éste designe deberá llevar el Libro de Actas, y el registro de las Resoluciones de la Junta Comunal.

**Artículo 17.** Las decisiones de la Junta se adoptaran a través de resoluciones de acuerdo a las mayorías requeridas en los artículos 10 y 11. Concluido este trámite la resolución aprobada es rubricada, protocolizada, numerada correlativamente por orden cronológico, publicada y archivada.

**Artículo 18.** En caso de verificarse ausencia de quien ejerce presidencia, se cumplirá con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1777.

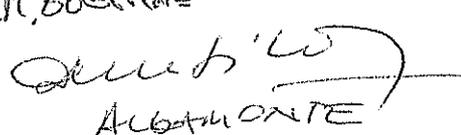
**Artículo 19.** Asistencia: Los integrantes de la Junta Comunal están obligados a asistir a todas las reuniones, desde el día de su incorporación.

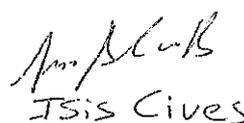
**Artículo 20.** Ausencia: El o la integrante de la Junta Comunal no debe ausentarse de forma consecutiva a más de tres (3) reuniones de la Junta. Si estas ausencias fueran injustificadas se considera una falta grave y este caso será asentado en el acta.

**Artículo 21.** Siendo el Consejo Consultivo Comunal un órgano plural a través del cual se pone en ejercicio la Democracia participativa, es competencia de la Junta Comunal en ejercicio promover la participación y llamar a su formación por todos los medios disponibles en el ámbito de la comuna, a los efectos de hacer efectiva una convocatoria amplia tanto de organizaciones políticas, sociales, vecinos, vecinas y ciudadanos en general.

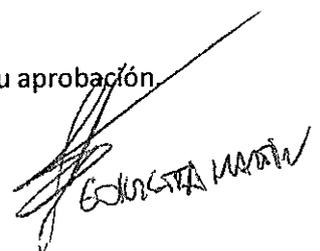
**Artículo 22.** El Presidente de la Junta Comunal será responsable de convocar a la conformación de la asamblea del Consejo Consultivo Comunal, consignando en este llamado el día, hora y lugar en que se desarrolle la misma.

**Artículo 23.** Vigencia del Reglamento: Este reglamento tendrá vigencia desde su aprobación

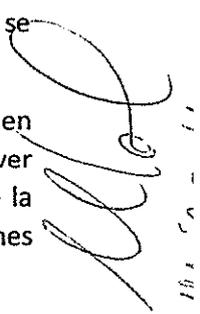
  
Agustín Boscán  
  
ALBALONTE

  
Isis Cives

  
SANTANO ESTRELLA

  
EDICRISTA MARTÍN





**REUNION ORDINARIA N° 109**  
**JUNTA COMUNAL 5**

**Buenos Aires, 06 Enero 2020**

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 11:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 A continuación se tratan temas puntuales de los barrios de nuestra comuna que requieren de la atención de este cuerpo.

La comunera Maru Acuña plantea temas referidos al área seguridad debido a hechos ocurridos en las últimas semanas. En lo que respecta al barrio de Almagro, concretamente hizo referencia a una serie de hechos delictivos que vieron afectados locales gastronómicos ubicados en Av. Rivadavia y Av. Medrano También comenta los asaltos que sufrió el sindicato de APLA en la intersección de Gascón y Lezica.

Por otro lado en el barrio de Boedo se plantea la problemática de ventas de drogas en desde un local comercial en cercanías de Av. Boedo y José Mármol.

Siguiendo la temática el comunero Hernán Gorreta plantea el robo de celulares y arrebatos en la cercanía de Av. La Plata y Av. Independencia. Por su parte la comunera Silvia Albamonte comenta que en el mismo sentido varios vecinos le acercaron la misma inquietud.

La Junta acuerda en seguir estos temas con el área de prevención del delito y por su parte el Presidente de la Junta Comunal propone que se mantenga una reunión del cuerpo con la Subsecretaria de Vinculación Ciudadana perteneciente al Ministerio de Justicia y Seguridad, para tratar estos temas. La misma se planifica para el mes de Febrero.

Retomando su desarrollo Acuña plantea la idea de trabajar para dotar de un nombre a la comuna, un escudo y bandera, según lo establece la ley 1777. El cuerpo acuerda desarrollar el tema empezando por estudiar el procedimiento normativo y junto al comunero Matías Val desarrollaran esta línea de trabajo, desde la Comisión de Participación Ciudadana.

Consulta, si hay una fecha cierta de inauguración del nuevo patio de juegos de Sanchez de Bustamante al 700 ('Patio del Abasto'), a lo que se le responde que la misma aún no está especificada, y que cuando se concrete la misma será comunicada al cuerpo.

También plantea ver la factibilidad de que la comuna cuente con una Oficina de la Mujer para orientar a las mujeres afectadas por la violencia de género, A lo cual Matías Val propone generar una reunión con las autoridades del Centro Integral de la Mujer, y ver de qué manera se puede pensar esta problemática entendiendo primero las acciones que actualmente el Ministerio de Desarrollo Humano y Habitación está llevando adelante en el territorio de la comuna. En relación a la temática se plantea también la implementación de la Ley Micaela en esta comuna, tema que Matías Val también propone investigar.

A su turno el comunero Hernán Gorreta plantea si hay alguna información oficial sobre la noticia de la construcción de una escuela de nivel inicial en el territorio de la comuna a lo cual el Presidente de la Junta manifiesta que no hay información confirmada al respecto por parte del área competente, y que cuando la misma surja será comunicada a la brevedad.

El comunero plantea por otro lado conocer el trabajo realizado por los inspectores comunales y ante esto desde la Presidencia se propone que en la siguiente reunión del cuerpo se realice una presentación por parte de la Gerencia de Gestión Comunal, que explique el trabajo que vienen realizando y su modalidad.

Seguidamente, el comunero consulta si se dispone del dato de la cantidad de campanas verdes instaladas en la comuna, junto con el listado de instituciones que están inscriptas en el ROAC de la comuna. La Presidencia acercará esta información apenas esté disponible. Por otro lado el comunero consulta si se conoce cual el listado de calles que serán efectivamente tarifadas según lo que habilitó la Legislatura en las leyes 4888 y 5724. A esto el Presidente responde que no se cuenta con esa información y que en el momento que el área competente lo defina, será comunicado.

Finalmente manifiesta la necesidad de realizar una reunión del cuerpo con las autoridades de la Defensoría de los Inquilinos para explorar la necesidad de que la misma pueda atender las dudas y asesore en esta sede comunal a los vecinos de la comuna que lo requieran. A tal efecto asume la responsabilidad de generar dicha reunión inicial.

La comunera Isis menciona los siguientes temas:

Primero, plantea la necesidad de tomar contacto con el servicio zonal para entender la articulación del trabajo con la Comuna.

Por otro lado, trae a colación un tema tratado en el ámbito del Consejo Consultivo Comunal, referido a la necesidad de reponerla reveladora que requiere el Cesac 38. La Presidencia informa que el tema ya fue elevado al Ministerio de Salud y se espera

respuesta al respecto. Al mismo tiempo la Comunera se compromete a transmitir otras cuestiones faltantes en dicha institución para que sean posteriormente elevadas al área competente.

Comenta la problemática ante la aparición de murciélagos en la zona de calle Inclán, más específicamente en las conocidas torres de Inclán. Para lo cual se acuerda tomar contacto con el Instituto Pasteur para mitigar estos casos de plagas.

Manifiesta también una problemática latente referida a autos abandonados en la comuna, tema que en la próxima reunión ordinaria será tratado por el cuerpo de inspectores comunales, como se planteó en párrafos anteriores.

La comunera Estrella comenta al cuerpo que tomara contacto con las autoridades sanitarias a fin de estar al tanto de las medidas de prevención para combatir el dengue en esta comuna.

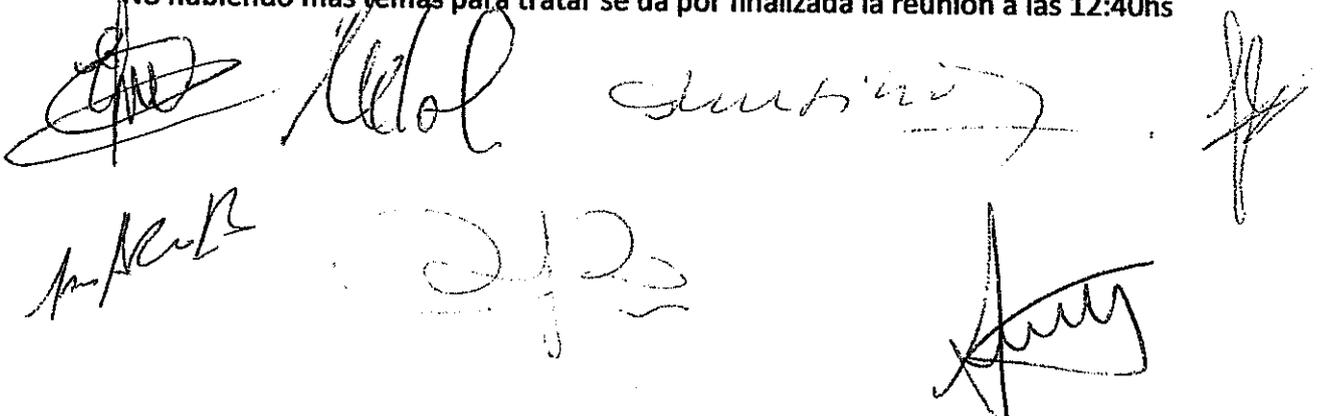
Por otro lado manifiesta que ante lluvias intensas se producen anegamientos en la intersección de las calles Metan y Maza. El presidente propone acercarse a verificar este caso para luego tomar las acciones que acuerde el cuerpo para resolver esta situación.

A su turno la comunera Silvia Albamonte, expone la necesidad de que Av. Carlos Calvo entre (Av. Boedo y Av. La Plata) cuente entre sus luminarias actuales con los de altura media para reforzar la iluminación de esa importante arteria comunal.

También hace referencia a un pedido hecho hace tiempo para obtener un semáforo en la calle Carlos Calvo y José Mármol debido a la cantidad de tráfico vehicular que dificulta el cruce por parte de peatones. Interviniendo Hernán Gorreta manifiesta por el pedido de semáforo para el cruce de Carlos Calvo y Virrey Liniers.

Desde presidencia se informa que se continúan los pasos administrativos para generar los correos oficiales de los miembros de la Junta para tal fin se les entrega a cada uno un formulario con los datos que deberán completar para seguir el proceso de generación de dichos correos y la posterior generación de los usuarios SADE (sistema de administración de documentos electrónicos) de consulta para cada miembro. Queda una vez completados estos pasos realizar las tarjetas y sellos personales de cada comunero.

No habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión a las 12:40hs

The image shows seven handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains four signatures, and the bottom row contains three. The signatures are stylized and vary in length and complexity, representing the attendees of the meeting.

## REUNION ORDINARIA N° 110

### JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 05 Febrero 2019

En el día de la fecha a las 16:00 horas, se da la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros y el Presidente de la Junta.

- 1) Se procede a la Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Tratamiento de cuestiones puntuales de los barrios de Almagro y Boedo.

La comunera Isis retoma la situación del CESAC 38 por la serie de problemas que presenta en su funcionamiento, el establecimiento tendría una serie de faltas de servicios. En ese sentido, el Presidente de la Junta propone generar una nueva reunión con los funcionarios del área de salud para trabajar sobre las cuestiones a resolver en el Cesac, en sus prestaciones a los vecinos de la comuna. Es objetivo de este cuerpo, trabajar en post de lograr soluciones.

Isis pone en conocimiento que el edificio de la calle Boedo 1959 tiene el subsuelo inundado, los habitantes del inmueble tienen una tenencia precaria del mismo pero más allá de la situación legal, este cuerpo a través del Presidente de la Junta acuerdan realizar las gestiones ante Defensa Civil para drenar dicho subsuelo como se hiciera en otra oportunidad. Ya que dicha agua estancada está formando una pileta que facilitaría la aparición de larvas de mosquitos lo cual representa un riesgo para la salud de los vecinos.

El comunero Hernán Gorreta plantea la idea de colocar baños químicos en los espacios verdes de la comuna al menos en aquellos más grandes y más concurridos como Plaza Boedo y Plaza Almagro, a lo cual el Presidente le relata la experiencia anterior cuando los hubo, pero que fueron retirados debido a la vandalización y mal uso que se hacía de los mismos, pero no obstante eso se acuerda volver a estudiar la posibilidad de colocarlos de nuevo.

Por otro lado solicita la poda para la calle Tarija dado que ha recibido por parte de los vecinos de esa calle pedidos al respecto. A lo cual el Presidente le informa que durante el mes de junio y de acuerdo a lo planeado se realizaran las tareas programadas.

Finalmente plantea realizar una declaración de interés cultural desde la Junta hacia los corsos carnavales murgas etc, que tendrán lugar en la comuna. A lo cual el Presidente le propone sumar en esa declaración todas las actividades culturales que se realizaran durante el verano 2020 en el marco de Promoción Cultural originadas en el Ministerio de Cultura de la Ciudad.

Por lo cual se acuerda realizar una declaración conjunta a tal fin, que figura al final de la presente acta.

Manifiesta al cuerpo de la próxima reunión de comisarias cercanas e invita a participar de la misma.

También menciona dos veredas con problemas de mantenimiento en José Mármol 842 y Carlos Calvo 4287 que son tomadas por la Presidencia para dar curso a su resolución

### 3) Implementación de la Ley Micaela en la comuna.

El comunero Matías Val se reunió con Jazmín Lerner, Subsecretaria de (buscar nombre cargo en organigrama) del ministerio de Desarrollo Humano, la funcionaria manifestó que se está trabajando en la reglamentación de la Ley Micaela ya que es responsabilidad de ese ministerio y una vez que el texto este aprobado, será a partir de ese momento que esta Junta Comunal estará evaluando como se implementara en esta comuna.

### 4) Presentación a cargo de la Gerencia de Control Comunal sobre el trabajo de los inspectores de la comuna.

A cargo de la Subgerente Operativa de Control Comunal Julieta Sánchez se realiza la presentación del trabajo que realizan los inspectores de la comuna en ejercicio del poder de policía emanado de la ley de comunas, relatando su modalidad operativa de trabajo en los diferentes aspectos que abarcan sus competencias Control en el Espacio Público, Aperturas realizadas por empresas de Servicios, Infracciones de Tránsito, Baldíos y Autos Abandonados.

Se plantea por parte del Presidente en una próxima reunión realizar una presentación sobre el Plan de Poda Invernal 2020 para nuestra Comuna.

### 5) Mecanismo de elección para el nombre de la comuna.

La comunera Maru Acuña propone retomar el tema del mecanismo de selección del nombre de la comuna en una próxima reunión, y el resto del cuerpo acepta.

### 6) Dengue estado de situación en la comuna.

Presidencia informa que tras mantener una reunión con funcionarios del área de salud, estos manifestaron que el foco de prevención se realiza en los barrios más vulnerables con tareas de prevención y concientización con el objetivo de eliminar todos los tipos de criaderos de mosquitos. En cuanto a la situación en nuestra comuna se han registrado dos casos positivos de Dengue en el barrio de Almagro lo cual activó el protocolo previsto en este tipo de situación a cargo del Ministerio de Salud de la ciudad.

### 7) Estado del pedido de mail oficiales y usuarios SADE de consulta, para comuneros.

Cada miembro del cuerpo manifestó que tiene en funcionamiento su correspondiente correo oficial y su usuario SADE.

8) Los comuneros Maru Acuña y Matías Val mantuvieron una reunión de trabajo con la Secretaria Administrativa del Consejo Consultivo Comunal 5 y trataron diversos temas, como resultado acordaron mantener una reunión formal con toda la Junta Comunal en una fecha a definir para mediados de marzo.

9) Se acuerda realizar un registro de las propiedades en la comuna que se encuentren intrusadas, ya sean de propiedad del Estado o de personas privadas, y que presentan riesgos sociales o de seguridad para los habitantes y/los vecinos de sus respectivos barrios. En ese sentido, cada comunero aportara datos sobre la situación de los inmuebles que estén en territorio de esta comuna bajo esta modalidad con el objetivo de hacer conocer su situación al IVC (Instituto de la Vivienda de la Ciudad).

10) Ante el pedido de un grupo de vecinos que solicita el préstamo del equipo de sonido y una bandera nacional para un acto el 27 de febrero el cual tendrá por temática homenajear a **Belgrano** que izó por primera vez la insignia nacional hace **208 años**. A lo cual la Junta Comunal decide colaborar con los elementos solicitados.

11) Planteado por Isis pide aclarar que más allá de que las temáticas a la cual refieren las comisiones de trabajo de esta Junta, en las cuales si bien hay un responsable de cada una, cada comunero no obstante puede trabajar la temática e intervenir en temas de cada comisión. Ante el planteo realizado el resto de la Junta acuerda mantener esta dinámica de trabajo.

12) Sobre el Servicio Social Zonal, desde Presidencia se propuso visitar con todo el cuerpo dicho organismo por lo cual se acuerda para poner una fecha a definir, posiblemente para mediados de Marzo y tomar contacto con el labor realizado por dicho organismo.

13) Matías Val hace saber que la encargada del CIM (Centro Integral de la Mujer) está de vacaciones y se intentara generar una reunión con toda la Junta con fecha a definir.

14) Presidencia solicita a los miembros de la Junta que utilizando el mecanismo informático GOOGLE DRIVE se registren las veredas en las cuales existan algún tipo de reclamo para centralizar luego la información en Control Comunal y poder proceder a su resolución a través de la Dirección General de Vías Peatonales del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana.

15) La comunera Maru Acuña informa que se acordó visitar a fines de Marzo el centro de Monitoreo Urbano, a lo cual se acuerda asistir con todos los miembros de esta Junta.

16) El comunero Hernán pregunta y su bloque secunda por el tema notebook, celulares y sellos. A lo cual presidencia informa que aún no hay novedades sobre el material informático o celulares, pero los sellos serán entregados en los próximos días.

## ANEXO

**1) DECLARACION DE INTERES JULIAN CENTEYA:** Esta Junta Comunal acuerda la declaración de interés en el marco de las actividades de homenaje a Julián Centeya.

### Declaración de interés cultural

#### Fundamentos

Sras. Y Sres. Miembros de la Junta Comunal 5:

Solicito tenga a bien declarar como actividad de interés Cultural Comunal al Homenaje a Julián Centeya-Amleto Vergiati a realizarse el 28 y 29/2 y 03/03, la que consiste en la colocación de una placa recordatoria y diversas actividades culturales relacionadas con su obra.

Julián Centeya, seudónimo, de Amleto Vergiati nació en Borgo Val di Taro, provincia de Parma, Italia el 15/10/1910. Cuando tenía once años, emigró a la Argentina porque su padre se vio obligado a huir del régimen fascista debido a sus ideas y actividades anarquistas y con su familia se establecieron en el barrio de Boedo, ciudad de Bs As. Cursó la escuela primaria en el Colegio Abraham Luppi, en Pompeya. Su compañero de banco fue Francisco Rabanal, el mismo que con el tiempo sería Intendente de la ciudad de Buenos Aires. En el colegio Nacional Rivadavia (esquina de las calles Chile y Entre Ríos), intenta proseguir sus estudios secundarios, pero al cursar tercer año es expulsado por mala conducta. Entonces se enrola en la «escuela de la calle» y vive un tiempo cerca de Chiclana y Boedo.

Desde ese momento, comienza otra historia; la de su condición de habitante del barrio de sus amores y sus desencuentros: BOEDO.

Y es aquí donde escribe su primera milonga y adopta para sí el nombre del personaje que lo haría famoso “Julián Centeya”, con música de José Canet (1938).

Su dominio del lunfardo, tanto escribiendo como hablando fue una virtud que lo destacó en todos sus ámbitos literarios en los que se desarrolló.

Su primer libro de poemas fue El recuerdo de la enfermería de Jaime escrito en 1941. Escribió letras de tangos con importantes músicos como Enrique Pedro Delfino, Enrique Francini, Lucio Demare y Hugo del Carril.

En 1969 publicó La musa del barro, considerado su mejor libro.

En 1971 escribió su única novela, El vaciadero, sobre los "quemeros", los hombres, mujeres y niños marginados de su barrio, que concurrían a "la quema", donde se incineraba la basura, en busca de objetos de valor. Centeya sostenía que el escritor debía estar comprometido profundamente con lo que escribía: «para escribir hay que vivirla; si no nos acunamos en el camelo literario».

Falleció en 1974 a los 63 años. Y es recordado en el barrio de Boedo como el Poeta lunfardo y compositor de letras de tangos, tal es así que hay un centro cultural de San Juan 3255 que lleva su nombre.

Hoy podemos disfrutar de sus poemas recitados por él mismo, de su figura sobria, ascética y tanguera, de su gesto severo y recto, de ese tono de voz algo ronco, algo aguardentoso, inevitablemente tanguero, es un personaje de antología.

Se dice que el poeta César Tiempo lo bautizó con el color gris. Para los neófitos, la grisura no tenía que ver con la lluvia, la madrugada, la caída del crepúsculo contemplada desde algún cafetín y la soledad, esa soledad íntima, una soledad que es algo más que no estar acompañado por alguien.

En virtud de lo expuesto, la **Junta Comunal N° 5**, declara de interés de cultural de la Comuna 5 los actos homenaje a Julián Centeya.

## 2) DECLARACIÓN DE INTERÉS EVENTOS CULTURALES ENERO-MARZO 2020

### Declaración de Interés

#### Fundamentos

La Comuna N° 5 se caracteriza por poseer una historia vinculada a la cultura y el desarrollo artístico, que trascendió por fuera de sus límites territoriales, llegando a todas partes del mundo, siendo su caso emblemático –pero no único- el tango.

Si pensamos en este género, no podemos dejar de figurarnos la esquina histórica del barrio de Boedo, inmortalizada en el tango de Troilo y la poesía de Manzi.

En este sentido, podríamos rememorar también el grupo de Boedo, grupo artístico al cual perteneció, entre otros, Roberto Arlt, y que tomó su nombre por los lugares de reunión de sus integrantes en la calle Boedo.

Sin perjuicio de ello, en los barrios que integran la Comuna N° 5 se verifican una gran cantidad de expresiones culturales, que le otorgan una fisonomía propia y diferenciada.

Este paisaje cultural de Almagro y Boedo, como se ha dicho arriba, constituye una característica fundamental y fue construido en base a la diversidad de sus habitantes que se asentaron provenientes de múltiples latitudes, trayendo con sí sus costumbres, ritmos, etc.

No caben dudas que la actividad cultural y artística dota a la Comuna N° 5 de una singularidad propia, que se basa en las múltiples expresiones que se desarrollan en su marco geográfico.

Ahora bien, no puede soslayarse que los barrios de la comuna se interrelacionan con los barrios vecinos y con toda la Ciudad en conjunto en múltiples puntos, no siendo una excepción las expresiones culturales.

Existe una diversidad de actividades que trascienden geográficamente y/o que se desarrollan en conjunto con los restantes barrios de la Ciudad, que se integran a la fisonomía de la Comuna.

Durante el mes de febrero, a sazón del buen clima del estío, se pueden ver florecer las actividades artísticas de los barrios de la comuna con mayor intensidad.

En este marco, resulta importante traer a cuento el caso de las murgas y corsos que reflejan la tradición cultural de la Comuna y se desarrollaron durante el mes de febrero de 2020.

En 1983 habían sobrevivido sólo diez murgas en el ámbito de la ciudad. Pero por fuera de todo calendario oficial, con la llegada de la democracia las murgas vuelven a emerger con fuerza. En este “renacer” las mujeres y las/os niñas/os empiezan a participar activamente, en un espacio que era antes patrimonio exclusivo de los hombres.

El momento socio-histórico asociado a la euforia democrática se inserta fuertemente en el discurso y la organización murguera.

En 1997 estas agrupaciones (que ya llegan a 100) fueron reconocidas por el Gobierno de la Ciudad como patrimonio cultural. Mientras tanto, las asociaciones murgueras salen a la calle, marchan por la histórica y Carnavalera Avenida de Mayo, reclamando por la devolución del feriado de lunes y el martes de Carnaval. Ese año, el gobierno empieza a organizar corsos oficiales en los barrios, e implementa un sistema de jurados y de premiación que según nuestro criterio, aunque fomenta en cierta manera la actividad.

En febrero del 2004, a más 25 años desde su desaparición, la marcha por la restitución del feriado de Carnaval convoca a más de cinco mil personas. Paralelamente, se presenta el proyecto de ley en la legislatura porteña.

En el 2010, luego de no poder conseguir una ley en la ciudad, y por un plan de lucha murguera y barrial se establecen nuevamente los feriados de carnaval.

En nuestra Comuna N° 5, en Boedo y Almagro, tenemos una gran tradición murguera y del armado de corsos barriales que tienen gran importancia en la identidad barrial de los mismos.

En cada murga, se ve durante el mes de febrero el trabajo que se realizó durante el año, y en cada curso de nuestra comuna, permite que los vecinos sin trasladarse pueden disfrutar del gran festival popular sin distinciones sociales.

En nuestra comuna se realizan un curso en Boedo y dos en Almagro, y existen más de 10 murgas en nuestra comuna.

Asimismo, durante el mes de Enero de 2020 la trascendencia artística y cultural de la Comuna se ha visto reflejada en distintas actividades promovidas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como lo es el Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA) que tuvo su máxima expresión en el maratón Abasto.

El festival citado, que abarca expresiones como la danza, música y las artes visuales en el marco del espacio público, tuvo una relevante actividad en nuestra Comuna.

Es así que en la zona del Abasto, con eje en la calle Guardia Vieja y sus alrededores, se llevó a cabo el Maratón Abasto, con más de treinta (30) sedes, y sirvió de cierre para el ya emblemático FIBA.

El 1º de febrero pasado las intervenciones artísticas en la calle y en las sedes de la maratón, fueron los protagonistas de un evento único, que puso en evidencia la importancia de una Comuna, que se caracteriza por ser una de la que más ofertas culturales posee.

En virtud de lo expuesto, la **Junta Comunal N° 5**, declara de interés cultural y social las actividades culturales que se desarrollan en el marco de la Comuna N° 5, en particular, las siguientes actividades que se llevaron a cabo durante el mes de Enero y febrero de 2020:

1) Lo cursos que se realizan y las actuaciones de las murgas de nuestra comuna. Dichos cursos autorizados por el GCBA son los que se realizan en:

- Boedo, desde Independencia hasta San Juan
- Belgrano desde Colombres hasta Maza
- DiazVelez, entre Medrano y Gascón.
- Lambare y Sarmiento

Asimismo las murgas que existen en la comuna son:

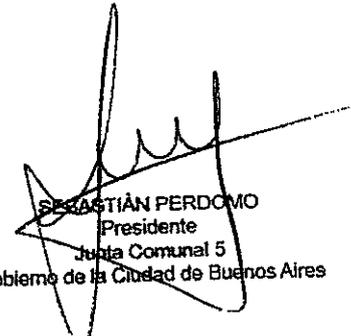
- Los Cometas de Boedo
- La Locura de Boedo
- La Gloriosa de Boedo

- Los Chiflados de Boedo
- Ilusiones de una noche
- Los Dandys de Boedo
- Los Mamarrachos de Almagro
- Los Viciosos de Almagro
- Los atorrantes de Almagro
- La redoblona
- Los inconscientes de Almagro

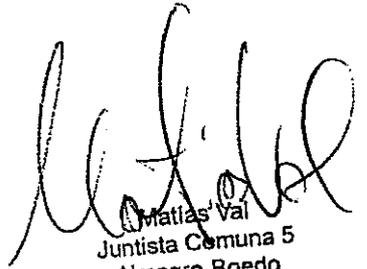
2) El Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA), organizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y su expresión en la Comuna 5, el Maratón Abasto.

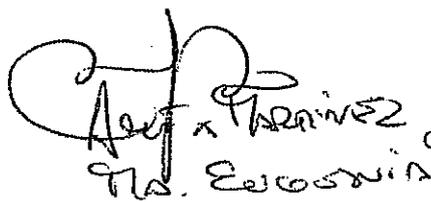
No habiendo más temas para tratar la reunión finaliza a las 18:20hs.

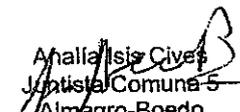
  
 Estrella Alicia Santana  
 Juntista Comuna 5  
 Almagro-Boedo  
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
 SEBASTIÁN PERDOMO  
 Presidente  
 Junta Comunal 5  
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
 GONZALO  
 MARTÍN

  
 Matías Val  
 Juntista Comuna 5  
 Almagro-Boedo  
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
 Ana María Perinéz  
 M. ESCOBINA.

  
 Analia Isis Cives  
 Juntista Comuna 5  
 Almagro-Boedo  
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA N° 111

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril 2020

Cabe destacar que esta reunión de Junta Comunal se realizó de forma virtual por medio de la plataforma Zoom debido a la cuarentena vigente por la Pandemia del Virus COVID-19. Al mismo tiempo, se aclara que debido al surgimiento de la emergencia y el aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el mes de Marzo, no se realizó la Reunión de Junta Comunal de dicho mes, por lo que la presente reunión abarca los temas del mes de Marzo y Abril.

1- Lectura y Aprobación del acta anterior.

2- El área de Presidencia procede a realizar un informe de las tareas llevadas adelante por las distintas áreas operativas de la Comuna N°5, vinculadas tanto al Dengue como a la Pandemia del COVID-19, mediante una presentación PowerPoint, con el apoyo de Antonella Tossutti, Gerenta Operativa de Control Comunal, y Pilar Muraca, Jefa de Gabinete de la Presidencia.

Dengue, Zika, Chikungunya: Se procedió a explicar los tres diferentes tipos de reclamos que ingresan a la comuna por medio del sistema SUACI, el procedimiento y tratamiento que se les da a cada uno de ellos desde la Gerencia Operativa de Gestión Comunal, por último, se presentó un mapeo y resumen del estado de los mismos.

El Presidente junto a distintos equipos de la comuna, defensa civil, bomberos, como así también el miembro de la Junta Comunal Hernán Gorreta, estuvieron presentes en el allanamiento realizado en la esquina de José Mármol e Independencia, Barrio de Boedo, para la limpieza del sótano abandonado, debido a la acumulación de agua servida que originó criaderos de mosquitos, transmisores de diferentes enfermedades como el dengue. En este caso se resolvió un reclamo presentado por los vecinos en reiteradas oportunidades a lo largo de muchos años, dada la imposibilidad de ubicar al dueño del mismo, se procedió a dar intervención a la fiscalía, quien solicitó el mentado allanamiento.

El Comunero Hernan Gorreta pide recordar el reclamo de poda de un Ficus ubicado en la Calle Jose Mármol e Independencia, en frente de donde se realizó el operativo mencionado.

El bloque de comuneros del Frente de Todos plantea preocupación por la presencia de casos de dengue confirmados en las direcciones de Medrano 274 y Boedo 1959, y se consulta la posibilidad de realizar tareas de fumigación. La Presidencia recuerda que la manera más eficaz de combatir dicha enfermedad es con tareas de descacharreo dentro de los domicilios particulares realizados por sus respectivos dueños, y en terrenos abandonados baldíos realizados por el GCBA, pero que aún así se buscará reforzar dicho accionar con fumigaciones puntuales en ciertos sectores de Almagro y de Boedo.

3- Coronavirus: a continuación presidencia informa los tipos de denuncias que ingresan por medio del sistema SUACI y de la Agencia de Control Gubernamental, el procedimiento y tratamiento que se les da a cada uno de ellos desde la Gerencia Operativa de Gestión Comunal, para finalizar, se presentó un mapeo y resumen del estado de los mismos. Siendo un total de 25 casos, de los cuales en 3 se requirió presencia policial.

La comunera Maru Acuña suma a este tema la observación que ante la baja actividad humana en diferentes ámbitos, debido a la cuarentena, algunos animales están apareciendo donde antes no, como los roedores y alacranes. Pregunta es si existe algún protocolo para estos casos. Presidencia explica que recientemente se habilitó por normativa a las empresas de control de plagas la posibilidad de prestar servicios, por lo que todo domicilio privado que encuentre dicho problema debe contratar el servicio correspondiente, ya que el GCBA realiza tareas de control de plagas en vía pública o en sus propios inmuebles. Isis Cives hace hincapié en el tema alacranes, ya que en el barrio de Boedo hubo varios episodios de presencia de esta plaga.

Retomando los temas de Coronavirus, se repasa la situación de dos farmacias cuyo personal puede haber estado en contacto con el virus dado que sus dueños retornaron de viaje de países en riesgo. Una de ellas fue clausurada (Farmacia Suizo), pero aún estaría abierta la Farmacia 'Nueva Soper', en Boedo. Esto sería informado a la comisaría barrial para evaluar la aplicación del protocolo. Isis Cives plantea que ante las denuncias, tanto para casos positivos o como no, referidas a ambas temáticas (dengue y coronavirus) se debe tener el cuidado de no estigmatizar lugares o vecinos para evitar así la discriminación, ante denuncias cruzadas.

La comunera Maru Acuña señala con preocupación que la línea 134, de denuncias por incumplimiento de cuarentena, estaría colapsada por el caudal de llamados.

Seguidamente, el comunero Hernan Gorreta señala la persistencia de largas filas en la Av Boedo, fuera de farmacias y supermercados, que podrían ser un riesgo para los vecinos al no estar respetándose adecuadamente la distancia social. En este sentido, el cuerpo propone realizar operativos con el personal comunal y los miembros de la junta, para ordenar estas situaciones donde se presenten en ambos barrios.

4- Salud-Vacunación: Presidencia informa que en los Cesacs ya comenzó la campaña de vacunación para adultos mayores de 65 años, pero debido a la situación actual de pandemia, se está desarrollando un protocolo para evitar la concentración de personas. Por lo que, se estarán habilitando 44 escuelas y 16 parroquias de la ciudad para reforzar a los CESACs en las vacunaciones. Tres de ellos en la Comuna 5, se compartieron los cronogramas y mapas con las locaciones mencionadas. Desde la Comuna se estará colaborando con la campaña con diferentes acciones. Se propone ayudar en la organización y orden en estos lugares, controlando el distanciamiento social como se realiza en los bancos y centro de abastecimientos de comestibles.

Se propone que una vez definidos los detalles desde Salud, se compartirá una pieza informativa para difundir en el territorio de la comuna con los medios que se dispongan. Aclarando que la campaña está dirigida a personas mayores de 65 años.

Maru Acuña sugiere que desde la Comuna se trate de conseguir barbijos para poder distribuir al público en general. A esto, el Presidente comenta que dicho instrumento debe priorizarse para uso del personal sanitario y de seguridad, como también para personas que posean síntomas de la enfermedad en cuestión. Para evitar la escasez de los mismos, es importante que la gente pueda elaborar sus propios tapabocas con materiales caseros que son de fácil adquisición así evitando disminuir la disponibilidad de barbijos.

5- Educación-Viandas: Desde Presidencia se informa al cuerpo que ante la suspensión de clases por la cuarentena, para los alumnos que recibían viandas en los establecimientos escolares, el ministerio de educación implementó un cambio en el régimen diario de entrega de viandas a un régimen quincenal, buscando evitar el traslado diario y la concentración de gente. Se entregará el mismo servicio, pero en formato de "Canasta nutritiva" (x ej. si solo recibía desayuno, se entrega un bolsón con el desayuno nutritivo para los próximos 15 días). La vianda está dirigida a cubrir la necesidad alimenticia del alumno.

El Presidente sugiere al cuerpo que todas las observaciones al desarrollo de esta actividad que hagan los miembros de la Junta ya sea en sus recorridas o porque llegan por medio de los padres de la escuela sean elevadas a las autoridades ministeriales, ante lo cual algunos de los miembros de esta Junta hacen notar un conjunto de situaciones a mejorar:

Isis Cives indicó que llegaron menos canastas de las requeridas.

María Eugenia Acuña señaló que estas canastas no cubrían las necesidades de los alumnos celiacos.

Los miembros de la Junta María Eugenia, Isis y Hernán realizaron un informe con estas situaciones en forma más detallada que se comprometen a compartir con todo el cuerpo, y que el Presidente se compromete a trasladar por los canales oficiales correspondientes.

6- Asistencia Social-Viandas: Para finalizar los temas del día, Presidencia pone en conocimiento que el Ministerio de Desarrollo, además de la entrega diaria de viandas frescas en los comedores de la Ciudad, reforzará esta acción, con entregas semanales de bolsones de "viandas Secas", las entregas se realizan en los Jardines Comunitarios y CPI, sumando 60 nuevos puntos de entrega en toda la ciudad. Se implementará de manera gradual, comenzando con los barrios más carenciados. Como en el caso anterior todo defecto que se observe pueden comunicarlo a la Presidencia del cuerpo para luego elevarlos a las autoridades directamente responsables.

Isis Cives comenta que en los comedores se están notando irregularidades en la entrega de alimentos desde noviembre y sumada a la situación actual se generan colas enormes que en este contexto de cuarentena eleva los riesgos de contagio para quienes asisten a los comedores.

Al mismo tiempo, el Comunero Hernan Gorreta consulta a través de qué canal derivar los casos y necesidades alimentarias que se presenten en la comuna, a lo que la Presidencia se compromete a dar visibilidad a todo el cuerpo de esos canales con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

Hernán Gorreta agrega el caso de la gente en situación de calle que está regularmente frente al Banco Ciudad de Boedo y hace saber al presidente del cuerpo que el 108 no estaría atendiendo la situación para que dicho acontecimiento sea elevado a la autoridad pertinente.

Habiendo concluido el repaso de las acciones llevadas adelante por los equipos operativos de la Comuna, se reenvía la información a todos los comuneros en formato digital, y se retiran de la Reunión la Gerenta Operativa de Gestión Comunal, Antonella Tossutti, y Pilar Muraca, Jefa de Gabinete de la Presidencia.

7: Temas puntuales Almagro Boedo.

Se continúa con el repaso de temas puntuales de los dos barrios.

La comunera Silvia Albamonte traslada al cuerpo información referida al accionar de la Comisaría 5B en el ámbito geográfico de su competencia, y solicita poder acceder a los contactos necesarios de la Comisaría 5A para poder obtener información en el mismo sentido.

Al mismo tiempo, la Comunera consulta si la Sede Comunal se encuentra abierta, a lo que el Presidente aclara que la misma está abierta de Lunes a Viernes, de 10 a 15 hs aproximadamente, con la presencia de personal mínimo esencial, y que las oficinas de los comuneros se encuentran disponibles para su uso en ese marco temporal.

Seguidamente, surge el tema del pedido de información realizado por el Consejo Consultivo Comunal N°5 a la Junta, sobre las acciones realizadas por la Comuna N°5 en el marco de la Pandemia. A propuesta del Presidente, el Cuerpo acuerda enviar un informe con la información repasada en la presente reunión, a ser enviada por los canales oficiales correspondientes, poniendo en copia a todos los miembros de la Junta.

Se aborda también la cuestión de la campaña de vacunación a personas mayores que se realizará durante el mes de Abril, y retomando la cuestión mencionada previamente sobre el ordenamiento de las filas en vía pública, la Junta Comunal acuerda asistir a los distintos puntos de aplicación de vacunas para colaborar con el personal sanitario en el manejo de ingreso y salida del público buscando asegurar el respeto de la distancia social, durante la duración de dicha campaña.

Por último, el comunero Hernan Gorreta propone declarar de interés para la Comuna 5 el "Festival de Tango del Barrio de Boedo", a realizarse de manera virtual entre el 1ro y 3 de Mayo. Dicha propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros, y el texto de la misma se incluye como anexo a la presente.

No habiendo más temas por tratar la reunión se finaliza a las 12:30hs.

## ANEXO

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de interés de la Comuna 5 al cuarto "Festival de Tango del Barrio de Boedo", integrado por Unión de Orquestas Típicas, Sin Gomina Milonga, El Bailarín de Boedo y La Milonga de Yuyú, que tendrá lugar entre el 1 al 3 de mayo de 2020, siendo éste el PRIMER FESTIVAL BARRIAL de TANGO ON LINE que se desarrollará en la Ciudad.

### FUNDAMENTOS

El Festival de Tango de Boedo tendrá lugar entre el 1 y el 3 de mayo de 2020. Contará con la participación de diversas instituciones y actividades pertenecientes al barrio de Boedo, a la Ciudad de Buenos Aires y a la Ciudad de Montevideo, Uruguay.

El Festival convoca a toda la población a participar activamente de un gran evento cultural tomando al tango y al barrio de Boedo como ejes convocantes.

El Festival cuenta con la adhesión, entre otros, de los siguientes espacios: UruTango (Montevideo, Uruguay), Espacio Cultural Julián Centeya, CETBA (Centro Educativo del Tango) Universidad nacional de las Artes – UNA Música) Escuela TEMA, Bar Cultural Bien Bohemio, Club Grisel, Boedo y más allá, Esquina Homero Manzi, Estudio Tango y Filo, AVeFA, Editorial CICCUS, La Academia Porteña del Lunfardo y otros espacios integrantes de la Red de Cultura Boedo.

Los objetivos generales del Festival EDICIÓN ONLINE consisten en:

Generar un espacio de contención y participación para el público vinculado con el Tango ante la delicada situación sanitaria y laboral que produjo el COVID 19.

Promover ante la emergencia, el debate acerca del diseño para la toma de decisiones que tengan como fin la continuidad del Tango como elemento fundamental de la economía de la cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

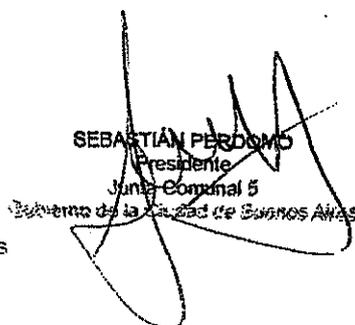
Promover la utilización de las Redes Sociales y de las Nuevas Tecnologías (TICs) para una nueva comunicación del Tango.

Estimular la capacidad expresiva y la producción artística de los jóvenes y adultos en las diferentes modalidades de participación.

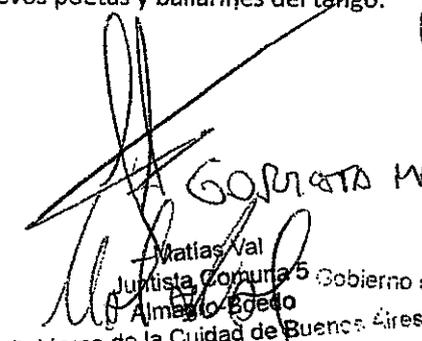
Apojar la difusión y promoción de nuevos tangos, nuevos poetas y bailarines del tango.



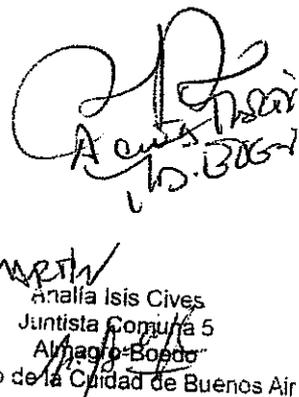
Estrella Alicia Santana  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



SEBASTIÁN PERDOMO  
Presidente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



MATÍAS VAL  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



ANALÍA ISIS CIVES  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Generar el espacio comunicacional que tienda al encuentro social, el intercambio intergeneracional y la producción de nuevos vínculos.

Facilitar un espacio abierto para la expresión artística y la comunicación.

Mantener vivo el espíritu creativo y recreativo de los jóvenes y adultos expresando, con sentido de pertenencia y valoración por lo propio, las danzas de nuestra ciudad.

Integrar de manera transversal actividades con otras áreas de trabajo y talleres artísticos de la Ciudad, haciendo de ellos sujetos activos en la construcción colectiva de identidad.

Construir identidad barrial como un lugar de encuentro social en torno a la cultura, facilitando una herramienta fundamental para el logro de transformaciones que operan en lo individual y repercuten en la comunidad.

Educar y estimular el conocimiento artístico como herramienta de superación de las problemáticas del barrio promoviendo la vida cultural de la comunidad y la reinserción.

Fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso afectivo con el barrio a través del desarrollo de actividades y proyectos que vivencien el trabajo en equipo y promuevan hábitos de convivencia y valores de compromiso, responsabilidad, unión y respeto por uno mismo y por el otro.

Ofrecer la posibilidad de desarrollar nuevas capacidades, aptitudes e intereses, conociendo a través de la danza, la poesía, la música y otras manifestaciones culturales que reflejan la idiosincrasia nacional e internacional, su riqueza y su legado.

Promover el desarrollo cultural local abordando al tango como "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad", figura implementada por UNESCO en el 2003 en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Organizan el evento La Unión de Orquestas Típicas, Sin Gomina Milonga, El Bailarín de Boedo y La Milonga de Yuyú. Participan además UruTango (Montevideo, Uruguay), Espacio Cultural Julián Centeya, CETBA (Centro Educativo del Tango) Universidad nacional de las Artes – UNA Música) Escuela TEMA, Bar Cultural Bien Bohemio, Club Grisel, Boedo y más allá, Esquina Homero Manzi, Estudio Tango y Filo, AVeFA, Boedo TV, El Otro Tango TV, Editorial CICCUS, La Academia Porteña del Lunfardo y Yunque Comunicación y Cultura.

Algunos artistas convocados: Cucuza Castiello, Lidia Borda, Angel Martínez, Orquesta Típica La De Angelis, Orquesta Típica Contrafrente, Quinteto Negro La Boca, Orquesta Atípica Tangorra y Edgardo Sesma, Otilia Da Veiga, José Muchnik, Cintia Trigo, Vanina Steiner, Julia Marini, Sol Orozco, Laila Rezk, Leandro Oliver, Emiliano González, Eric Dinzel, Andrea Bollof, Marta Pizzo, Adrián Placenti y Nehuén Martino, Viviana Scarlassa, Nazarena Cáceres.

ACTA N° 112

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 De Mayo 2020

En la fecha citada en el encabezado, se reúne la Junta Comunal de la Comuna Nro. 5 en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Cabe destacar que esta reunión de Junta Comunal se realizó en forma presencial virtual por medio de la plataforma Zoom debido a la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Estado Nacional en el marco de la emergencia sanitaria a tenor de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19.

Preside la presente Reunión el Sr. Presidente de la Junta Comunal Nro. 5, conforme lo establecido por el artículo 29.c de la Ley 1.777 (texto consolidado según Ley Nro. 6.017).

1) Lectura y aprobación del acta anterior.

2) En representación del Sr. Presidente toma la palabra la Jefa de Gabinete, Pilar Muraca, y comenta al cuerpo la situación del dengue en el territorio de la comuna.

En tal sentido, expresa que entre los meses de marzo y abril los vecinos realizaron un total de 161 reclamos ingresados por el sistema SUACI, de lugares como posibles puntos de focos de dengue. Agrega que al día de la fecha quedan abiertos 36 casos en estado pendiente, y que se han atendido y cerrado 125 casos. En los próximos días se trabajará en los casos pendientes y en los nuevos casos si los hubiera.

Se informa, asimismo, que la cantidad de casos positivos de dengue en la comuna, es de 61 al día 1 de mayo de 2020, conforme el boletín epidemiológico semanal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Antes de comenzar, toma la palabra el Presidente y se refiere al caso del sótano abandonado en la esquina de José Mármol e Independencia, que fuere intervenido por orden judicial en el mes de Abril. Ante el pedido de los vecinos de dicho inmueble de acceder al mismo para que un profesional observe los arreglos a realizarse y pueda generar un plan de trabajo, el Presidente informa que mantuvo conversaciones con el Fiscal a cargo de la Fiscalía interviniente en el caso, el cual nuevamente intentará entablar comunicación con el dueño de la propiedad, recurriendo primero a su buena voluntad para que este permita y facilite el acceso al lugar y que, si esto no prosperase, ocurrirá por la vía judicial correspondiente.

Retoma la palabra Pilar Muraca e informa que el Instituto Pasteur ha realizado fumigaciones en algunos lugares de la comuna donde se registraron casos positivos de dengue, y que a futuro se seguirán realizando otros operativos similares, previo aviso a esta Junta Comunal para poner en conocimiento de ello a los vecinos, para evitar sobresaltos, llevando tranquilidad a los vecinos.

3) Continúa con la palabra Pilar Muraca para expedirse en relación a la situación sanitaria vinculada a la pandemia por el nuevo coronavirus. Sobre el particular, manifiesta que, en el ámbito de la Comuna, los reclamos son ingresados por los vecinos al 147 que pasan a la Agencia Gubernamental

de Control, que los recibe por SUACI y los deriva a las comunas correspondientes. Luego cada comuna los recibe y envía inspectores.

En los casos que los inspectores comunales advierten complicaciones por la vigencia de la medida de aislamiento, se informa de tal extremo a la AGC, y ésta dependiendo cada caso y según el protocolo, recurre a la Policía de la Ciudad si fuera necesario. La AGC, a su vez interviene directamente en aquellos casos de denuncia por un posible caso positivo de COVID-19 y que estaría respetando el aislamiento.

Durante marzo en nuestra comuna se verificaron 24 denuncias y en abril 21, en las que se realizaron las constataciones de si existía o no violación del aislamiento.

En cuanto a los casos positivos del COVID-19 en la Comuna Nro. 5 al 1 de mayo 2020 se verificaron 47 en el barrio de Almagro y 13 en el barrio de Boedo siendo el total de casos 60, los que fueron confirmados según boletín epidemiológico semanal de CABA.

4) Toma la palabra en representación del Presidente la Subgerente Operativa de Control Comunal, Julieta Sánchez, a fin de expedirse en torno a los trabajos de barrido de hojas durante la estación otoñal.

Las tareas de barrido y limpieza sobre la calzada se organizan en 3 turnos durante el día y en 372 rutas en total. Éstas se dividen en dos: las que son barridas dos veces por día y las que se barren una vez por día. La frecuencia está determinada por demanda, es decir, en otoño las rutas con mayor cantidad de arbolado con hoja caduca serán las que mayor demanda tengan.

Este esquema de funcionamiento es el que se aplica en un escenario de normalidad. En la actualidad, debido al impacto generado por el COVID-19 en la disponibilidad de personal, las rutas planificadas con dos barridos diarios pasan usualmente a uno sólo, y las rutas de un barrido diario en algunos casos, pasan a barrerse día por medio.

Toma la palabra el Miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, y expresa que recibió de un vecino el mensaje de que la calle Alzaga entre Rondeau y Av.Caseros no estaría siendo barrida y existen sumideros tapados por la hojas.

Ante lo expuesto, Julieta Sánchez del área de Control Comunal manifiesta que se procederá a verificar y subsanar la situación.

5) Retomando la palabra Julieta Sánchez, informa que con respecto a los autos abandonados en la comuna hay cuatro casos para verificar, 24 en proceso de verificación y 73 que fueron remitidos a la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana para que, a través de la PROCOM, se proceda a su retiro.

Explica que una vez ingresado el reclamo y la Comuna toma conocimiento, los inspectores comunales verifican la denuncia, colocan un aviso en el vehículo con un plazo de diez días para que el dueño lo mueva, y pasados los diez días el reclamo entra en estado de verificación (existen 24

casos) . Una vez que pasan a la Secretaría, ésta emite una carta documento intimando al dueño a que lo mueva, transcurrido un plazo de 15 días, aquella puede emitir un acto administrativo para retirarlo y compactarlo (73 casos).

Los 4 casos restantes son nuevos ya que ingresaron este último mes.

Asimismo, aclara que si en la inspección se detecta que el vehículo abandonado es un foco de propagación del dengue se clasifica como urgente para su remoción acelerando su tratamiento.

Toma la palabra la Miembro de la Junta Comunal, Analía Isis Cives, y reitera el reclamo de la calle Castro Barros Nro. 1200 próximo al bajo autopista, ante la presencia de suciedad y poca iluminación. Agrega, que en Castro Barros 1400 existe un baldío con una gran cantidad de mosquitos y que existen dos casos de dengue de una vecina y su hija que viven linderas al terreno. Informa que aun ante esta situación el baldío no fue fumigado y tampoco nadie se ha comunicado con los denunciantes.

Vuelve a tomar la palabra Julieta Sánchez, y manifiesta que ya se inició el proceso administrativo para el saneamiento de este baldío, empezando por ir al lugar a tomar fotografías del terreno y seguir con el tratamiento adecuado para esta situación.

Vuelve a tomar la palabra la Miembro de la Junta Comunal, Analía Isis Cives, y solicita una solución para el árbol ubicado en 33 Orientales y Av. San Juan.

Toma la palabra el Miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, y solicita fumigación en la cuadrícula conformada por Yapeyú, Quito, Av Belgrano y Quintino Bocayuva, ante la presencia confirmada de 6 casos de dengue.

En respuesta a ello, el Presidente de la Junta Comunal manifiesta que solicitará al Instituto Pasteur la fumigación de la vía pública y consultará la posibilidad de ingresar a los domicilios particulares que lo permitan.

6) Desde Presidencia se informa que se están llevando adelante tareas de control de los distintos puntos de potenciales aglomeraciones de vecinos en ambos Barrios de la Comuna, que ponen en peligro el respeto de la cuarentena. Las recorridas se realizan con camionetas ploteadas de la comuna y se hacen presente en los lugares asignados, según lo coordinado con otras áreas de gobierno para cubrir mayor territorio, en lugares como bancos, terminales de pago, supermercados, farmacias y vacunatorios.

La idea es generar conciencia entre aquellos que tienen que salir a la calle por diversas razones, así como también en las filas y colas donde se junta mucha gente, para recordar el uso de tapabocas, mantener la distancia social y, por medio del diálogo, corregir a aquellas personas que no estén respetando las pautas para estas actividades.

7) Con respecto a la vacunación antigripal, el Presidente expresa que se realizará una segunda etapa con nuevas fechas, ampliando el eje de la población de riesgo (mayores de 65, embarazadas, etc)

que será efectuada en los CESAC y los puntos habilitados para vacunaciones, así se evitará la aglomeración de personas. Es dable mencionar que hasta el día 28 de abril en los diferentes puntos de vacunación ubicados en el territorio de la comuna, se aplicaron un total de 7347 dosis.

También junto al personal del Ministerio de Salud se realizaron visitas a todos los geriátricos de la Comuna 5 para observar el cumplimiento del protocolo COVID-19. De los 29 visitados solo uno fue declarado en alerta por no seguir el protocolo y el equipo de fiscalización sanitaria del Ministerio de Salud intervino el establecimiento. Al mismo tiempo, se informa que a la fecha no fueron diagnosticados casos de COVID-19 en los geriátricos dentro del territorio comunal.

La Miembro de la Junta Comunal, Analía Isis Cives, comenta que en un geriátrico de la calle Venialvo se están haciendo arreglos y su inquietud es si el Ministerio de Salud se encuentra al tanto de la situación y si se está respetando el protocolo.

Presidencia aclara que las visitas y comunicaciones con los establecimientos por parte del Ministerio de Salud son diarias y seguramente observan esta situación particular.

8) Con respecto a las viandas escolares, desde Presidencia se informa que se están repartiendo según lo planificado por el Ministerio de Educación y se seguirá trabajando de esta manera el próximo mes. El Presidente de la Junta informa cualquier novedad o problema que surja directamente al Ministerio e invita a los miembros del cuerpo a comunicarle cualquier consulta que le acerquen las familias que asisten a los establecimientos escolares, referido al tema viandas. Se informa asimismo las fechas de entregas de la próxima semana.

9) En relación a las entregas de viandas y bolsones del Ministerio de Desarrollo Humano, se pone en conocimiento que se estableció un punto de contacto para cualquier necesidad y urgencia que surja relacionada al tema. Un representante del Ministerio iba a participar de la reunión de hoy de este cuerpo, pero por temas de agenda no fue posible, por lo que a la brevedad se definirá una nueva fecha de reunión para ver este tema y su situación en la Comuna.

Las viandas también se reparten en comedores comunitarios de la ciudad, jardines comunitarios y los CPI.

10) Toma la palabra el Miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, quien manifiesta que presentará al cuerpo una declaración de interés para FM Boedo que cumple 10 años, para su tratamiento. Agrega que el texto de la declaración lo hará circular en los próximos días, para su evaluación por parte de los miembros de la Junta.

Continúa con su exposición y plantea también la difícil situación que están atravesando los centros culturales de Almagro y Boedo, cuestión que estuvieron hablando con el Presidente de la Junta previamente.

Dada la preocupación mutua y que también comparte el resto de la Junta por este tópico, el Presidente hace saber que está en contacto con la Dirección General de Promoción Cultural del Gobierno de la Ciudad e informa que están en estudio una serie de medidas paliativas, algunas de

carácter económico, para ayudar a transitar la difícil situación de los centros culturales, medidas que una vez oficializadas serán compartidas a la Junta Comunal. Al mismo tiempo, se buscará generar una reunión con la Directora General de dicha área, Carla Artunduaga, para profundizar sobre dicha temática.

Toman la palabra los Miembros de la Junta Comunal, María Eugenia Acuña y Hernán Gorreta, para poner en manifiesto la problemática del Parque la Estación que se discuten en la Mesa de Consenso que funciona a instancias del parque, debido a problemas de mantenimiento, abarcando también otros que hacen al buen uso de las instalaciones y la discusión en torno a la propuesta de crear la figura de un administrador del parque.

Esta Junta reconoce que si bien es un tema donde la Comuna 3 tiene mayor injerencia, no obstante, se participa de ese espacio de discusión en torno a los problemas del parque. El Presidente manifiesta estar al tanto de la problemática y de la propuesta de la creación de un administrador para el parque, y hace saber a la Junta que tanto el perfil de la persona y su elección dependerá del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, agregando que, si bien las conversaciones estarían avanzadas, han sufrido retrasos debido a los cambios en el ex Ministerio de Espacio Público sumado a las complejidades provocadas por el COVID-19.

En adición a ello, la Miembro de la Junta Comunal, Analía Isis Cives, agrega que parte de la problemática general, es que el parque no cuenta con presupuesto propio, lo cual va de la mano con la creación de la figura de un administrador.

Hernán Gorreta sugiere que a las futuras reuniones con representantes de Promoción Cultural que mantendrán los miembros de la Junta se puedan sumar un representante por cada red barrial de la comuna. En relación a ello, el Presidente consultará la propuesta y cuando tenga una respuesta la comunicará al cuerpo.

Por su parte, María Eugenia Acuña manifiesta su preocupación por saber cuándo abrirá el Centro de la Mujer.

En relación a este punto, el Presidente hace saber que se comunicara con la Directora General de l Mujer, para proponerle una reunión con este cuerpo, adelantado que estarían por abrir ya dos Centros Integrales de la Mujer en la Ciudad para ofrecer atención presencial, pero que todos ellos ofrecen atención remota, en conjunto con la línea 144.

María Eugenia Acuña retoma un tema que anteriormente había planteado en otras reuniones que es la presencia de roedores los cuales se hacen notar en mayor cantidad en lugares públicos y privados en parte debido a la menor circulación humana en la ciudad. Desde Presidencia se informa que la Dirección de Plagas no ha informado nada nuevo en cuanto a su metodología de trabajo y se recuerda que la misma hace fumigaciones en la vía pública en base a los pedidos que realicen los vecinos.

María Eugenia Acuña hace saber que, así como cuando trajo a este cuerpo la problemática de las viandas escolares, las cuales no contemplaban los casos de los alumnos celíacos, informa ahora al

cuerpo que en las entregas posteriores la misma madre y vecina de la comuna que le acerca esta problemática, le comento que quedó resuelto el problema, con la entrega de alimentos para celíacos y que son de muy buena calidad.

Toma la palabra, la Miembro de la Junta Comunal Silvia Albamonte, quien mantiene contacto con el comisario de la Comisaría 5B, hace saber al cuerpo que el informe de seguridad estará en los próximos días y será compartido con los miembros de la Junta, pero que ya el comisario le adelanto un incremento en el robo de motos.

Las Miembros de la Junta Comunal Estrella Alicia Santana y María Eugenia Acuña, manifiestan percibir menos policía en las calles. Acuña agrega que también observa más gente circulando y que personas adultas mayores estarían circulando sin barbijos manifestando la necesidad de generar mayor conciencia, a lo cual Santana agrega que la Policía en los diferentes ámbitos que la ha visto actuar no estaría controlando que las personas respeten las normas de la cuarentena para las salidas a la vía pública.

El Presidente expresa que no comparte la percepción de menos policías en las calles sino que la situación del despliegue de los efectivos es dinámica y cambia con el tiempo atendiendo a las demandas que se generan.

Agrega que coincide con que se observa mayor circulación de personas de variadas edades, manifestando que debemos continuar desde esta Junta Comunal trabajando con las aglomeraciones que se generan en la comuna y concientizar ahí sobre el respeto de la cuarentena y sus normas para salir a la vía pública.

Analía Isis Cives hace saber su preocupación por la difícil situación de los comedores comunitarios que no son de la ciudad y no estarían recibiendo alimentos y otros insumos para la limpieza personal indispensables para la vida diaria.

Por otro lado, recuerda que le queda pendiente al cuerpo profundizar sobre el tema de las desinfecciones que realiza la empresa Ashira a cargo de la recolección de basura en la Comuna, a lo cual el Presidente responde que retomara el tema y lo planteará con la empresa.

Por otro lado, en lo que refiere a los temas de seguridad, agrega que viene observando falta de presencia de personal policial en los bajo autopista de la comuna. Interviene en este punto la miembro de la Junta Comunal Silvia Albamonte, que ofrece poner en aviso al Comisario de la zona.

Finalmente, Cives sugiere tomar contacto con el responsable del Servicio Social Zonal de la Comuna para ver si hay fecha tentativa de apertura ya que es muy necesario que esté funcionando.

María Eugenia Acuña comenta al cuerpo que junto al Presidente de la Junta, están hablando hace algún tiempo respecto problemática de la suciedad de los terrenos linderos a las vías del ferrocarril que pasa por parte del territorio de la Comuna, buscando soluciones. En particular con un terreno se intenta constatar su titularidad dominial, para verificar si corresponde a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (ABBE) de la Nación u otras áreas del Poder Ejecutivo Nacional.

En un planteo final la Miembro de la Junta Comunal María Eugenia Acuña, plantea la pregunta de si la ayuda económica otorgada por la Secretaría de Deportes de la Ciudad a Clubes de Barrios contempla también a los profesores no regulados. Ante esto, el Presidente informa que no está al tanto de que haya programas en desarrollo en ese sentido, pero que será consultado con el área pertinente.

Antes de concluir la reunión, el miembro de la Junta Comunal Hernán Gorreta declara que considera importante que este cuerpo debata, en el corto plazo, la creación de un 'Comité de Crisis' en el ámbito de la Comuna 5, para abarcar distintos temas sociales surgidos en el marco de la pandemia. A esto, el Presidente responde que no hay inconveniente en dar lugar a dicha conversación, y ambos bloques acuerdan que sería prudente iniciarla luego de la reunión con el representante del Ministerio de Desarrollo Humano que fue mencionada anteriormente, ya que se abordarán temáticas similares.

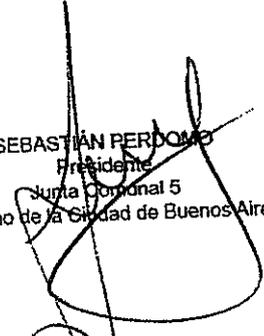
No habiendo más temas por tratar la reunión se finaliza a las 12:15hs.



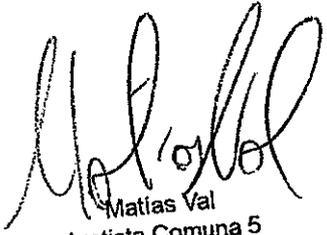
Estrella Alicia Santana  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Hernán Gorreta  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



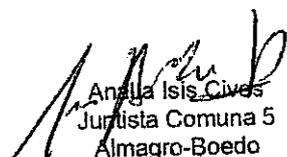
SEBASTIÁN PERDOMO  
Presidente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Matías Val  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



María Eugenia Acuña  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Ana Julia Isis Cives  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**ACTA 113**

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio 2020**

En la fecha citada en el encabezado, se reúne la Junta Comunal de la Comuna Nro. 5 en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Cabe destacar que esta reunión de Junta Comunal se realizó en forma presencial virtual por medio de la plataforma Zoom debido a la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Estado Nacional en el marco de la emergencia sanitaria a tenor de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19.

Preside la presente Reunión el Sr. Presidente de la Junta Comunal Nro. 5, conforme lo establecido por el artículo 29.c de la Ley 1.777 (texto consolidado según Ley Nro. 6.017).

1) Lectura y Aprobación del acta anterior.

2) En Representación del Sr. Presidente toma la palabra la Subgerente de Control Comunal Julieta Sánchez, y comenta al cuerpo la actualización de los reclamos referidos a Dengue al día de la fecha. En tal sentido, expresa que entre los meses de Marzo, Abril y Mayo se recibieron 241 reclamos ingresados por el sistema SUACI, de lugares como posibles puntos de focos de dengue. Agrega que al día de la fecha quedan abiertos 27 casos en estado pendiente; y que al día de la fecha se han atendido y cerrado 214 casos. En los próximos días se continuará trabajando con los casos pendientes y los nuevos casos que pudieran ingresar. En este orden de ideas se informó el desglose en detalle de los 27 casos pendientes de resolución.

A continuación, toma la palabra el miembro de la Junta Hernán Gorreta y destaca la resolución lograda para el caso del inmueble en la esquina de José Mármol y Av. Independencia, cuyo sótano se encontraba en estado de total abandono, con filtraciones y roturas en caños cloacales tanto dentro como fuera del inmueble, lo que provocó el estancamiento de aguas servidas, siendo gran foco de infecciones, olores y criaderos de mosquitos. Esta situación afectaba a todos los vecinos del edificio, especialmente por la presencia constante de mosquitos y de olores, quienes efectuaron el correspondiente reclamo.

Ante esta situación, se logró articular con la Unidad Fiscal Especializada en materia Ambiental un pedido de allanamiento que fue autorizado por el Juez interviniente, para efectuar las tareas de

saneamiento toda vez que fue imposible contactar al propietario del inmueble. Luego de dos operativos, en articulación con la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos (AYSA) y las áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que efectuaron las tareas de saneamiento, reparación y limpieza del predio (Dirección General de Defensa Civil, Dirección General de Guardia de Auxilio y Emergencias, área de Control de Plagas de la Dirección General de Higiene Urbana, Gerencia Operativa Procesos Especiales y Mantenimiento de Cuadrillas y Secretaría de Integración Social y Urbana), fue posible dar una solución a la grave situación que afectaba dicho sótano y ponía en riesgo la salud de los vecinos: caños cloacales rotos, aguas servidas, desechos acumulados, proliferación de insectos y roedores.

Continúa Hernán Gorreta con la palabra y realiza una consulta en relación al lavadero de autos abandonado ubicado en la Av. Chiclana 3759; a lo cual desde Presidencia se comenta que se le está dando el proceso administrativo correspondiente, aunque la Policía de la Ciudad tuvo que hacerse presente, debido a que el lugar se encontraba con personas que no facilitaban el ingreso al mismo y se mostraban abiertamente agresivos con el personal de la comuna que se acercó a verificar la situación del inmueble.

Retomando la palabra Julieta Sánchez informa en relación al inmueble de la Av. Boedo 1468 el cual fue denunciado por medio de SUACI, y reclamado María Acuña, Miembro de la Junta Comunal. En el interior, había muchos recipientes con acumulación de agua. Para proceder al saneamiento, el equipo de Inspectores de la comuna logró contactar al dueño, quien realizó las tareas de limpieza y descacharreo. Por último, el dueño nos permitió entrar junto al Instituto Luis Pasteur y se procedió a fumigar para eliminar cualquier presencia de plagas.

A lo cual, la miembro de la Junta, María Eugenia Acuña nos recuerda que ese reclamo fue iniciado a partir de un reclamo de una vecina lindera a la propiedad, cuyo hijo contrajo dengue. Y que de común acuerdo con el dueño se logró trabajar en el lugar.

Continúa con la palabra Julieta Sánchez y prosigue con el caso del restaurante abandonado ubicado en Quintino Bucayuva y Venezuela, denunciado por los vecinos (a través del sistema SUACI, y por medio de las redes sociales). En este caso la comuna, en conjunto con la cuadrilla de la Secretaría de Gestión Comunal, ingresó al predio para realizar la limpieza y desinfección. En el lugar había

materiales en desuso y otros que acumulaban agua, los cuales fueron retirados, como así también se vació el tanque de agua que estaba ubicado en la terraza. En este operativo también estuvieron presentes María Acuña y el Presidente de la Junta, Sebastián Perdomo.

Toma la palabra la miembro de la junta comunal María Eugenia Acuña y pregunta por la situación del inmueble de la calle Carlos Calvo 3500 donde una vecina lindera denunció que ahí se encuentra una pileta en desuso que acumula agua.

Ante lo expuesto, Julieta Sánchez informa que personal de la comuna tomó contacto con la dueña de la propiedad y se coordinó con la cuadrilla de limpieza para ingresar al domicilio y por medio de una bomba desagotar la misma. Esto se debió a que la persona es una adulta mayor en silla de rueda y no podía mantener en condiciones adecuadas dicha pileta.

Asimismo, en representación del Sr. Presidente a través de la Jefa de Gabinete Pilar Muraca, se informa que la cantidad de casos positivos de dengue en el territorio de la comuna al 5 de junio según boletín epidemiológico semanal de CABA, son 29 casos en Boedo y 66 en Almagro.

3) Continúa con la palabra, Antonella Tossutti Gerenta Operativa de Gestión Comunal para expedirse en relación a la situación sanitaria vinculada a la pandemia por el nuevo coronavirus e informa que, en cuanto al Covid-19 se registran menos casos de reclamos en lo que hace al cumplimiento de las normas de la cuarentena y el distanciamiento social o aglomeraciones. Se informó también que, durante los meses de marzo, abril y mayo se recibieron 70 denuncias relacionadas a incumplimientos de los protocolos del covid-19, los cuales fueron resueltos en su totalidad.

En relación a esto, la Jefa de Gabinete informa que los casos de la enfermedad en el territorio de la comuna al día 12 de junio, según boletín epidemiológico semanal de CABA, son 121 casos confirmados en Boedo y 336 en el barrio de Almagro.

Maru Acuña comenta que el Jefe de Gobierno de la Ciudad Horacio Rodríguez Larreta acaba de anunciar en conferencia de prensa que el operativo Detectar, para búsqueda activa de contactos estrechos de COVID-19, se realizaría ese mismo fin de semana. A esto el Presidente confirma la

información pero agrega que aún no posee los detalles de dicho operativo, que va a entrar en contacto a la brevedad con el Ministerio de Salud para averiguar todo lo pertinente al operativo y enviará la información a la Junta Comunal.

El Presidente de la Junta comenta del trabajo que está realizando el Cesac 39 facilitando para los casos que lo requieran el traslado de vecinos del inmueble de Boedo 1959, para realizar testeos dado que algunos casos son derivados a al CEMAR de la calle Uriarte. A lo cual agrega Hernán Gorreta que es destacable el labor que realiza todo el personal de dicho CESAC.

4) Retoma la palabra Antonella Tossutti, y detalla la situación de barrido de hojas en la comuna. Se trabaja en conjunto con el área Higiene Urbana y la Gerencia Operativa de Gestión Comunal, donde, por medio de un mapa compartido se cargan diariamente los reclamos realizados por los vecinos de los diferentes polígonos, más los puntos levantados por el cuerpo de inspectores de la Comuna, los cuales son resueltos dentro de las 48 horas de presentado el reclamo por las cuadrillas del área de Higiene Urbana.

5) Toma la palabra en representación del Presidente la Subgerente Operativa de Control Comunal, Julieta Sánchez, informando al cuerpo de la Junta Comunal respecto de la situación actualizada de autos abandonados. Teniendo un total de 99 casos en seguimiento, de los cuales 12 en estado a verificar por el cuerpo de inspectores de la comuna y 87 en espera de verificación por parte de Secretaría / Procom. Desde enero del corriente a la fecha se retiraron de las calles de la comuna 63 autos abandonados.

6) Retoma la palabra en representación del Presidente Pilar Muraca y hace un repaso de las tareas de control que realizan los concientizadores en los distintos puntos que reúnen aglomeraciones de vecinos en ambos barrios de la Comuna, que ponen en peligro el respeto de la cuarentena.

7) El Presidente del cuerpo toma la palabra e informa el fin de la campaña de vacunación y destaca el gran labor y efectividad de la campaña de vacunación antigripal realizada en el territorio comunal alcanzando un total de 11.012 dosis aplicadas a los vecinos de la Comuna.

8) Con respecto a la entrega de viandas escolares, el Presidente señala que se sigue realizando de manera quincenal respetando los cronogramas establecidos, e informó la fecha de las últimas y las próximas entregas.

9) Toma la palabra en representación de presidencia Pilar Muraca, quien informa en relación a los adultos mayores y el Programa de Asistencia Alimentaria que funciona en forma mensual, al 11 de junio se entregaron 1148 bolsones alcanzando a 287 adultos mayores en nuestra comuna. Cuya entrega se coordina entre la Comuna y la Dirección General de Protección y Desarrollo Sostenible.

10) Retoma la palabra el Presidente Sebastian Perdomo, quien informa acciones puntuales de asistencia social realizadas por y desde la Comuna junto a los otros miembros de la Junta Comunal, destacando la entrega de 5 juegos de colchones a una familia en el pasaje Lucero de Almagro, la entrega de bolsones al comedor solidario Athos Mariani, a los clubes EL BARRIO y al ESTRELLA DE BOEDO, como así también se entregaron bolsones de asistencia a las familias de Boedo 1959 y en algunos casos particulares se entregaron alimentos para celíacos.

11) Presidencia informa que en relación al área cultural está funcionando el programa "Libros Puerta a Puerta" del Ministerio de Cultura destinado a adultos mayores, en el que se realizan entregas semanales por medio de la comuna y al día de la fecha se realizan aproximadamente 20 entregas por semana.

12) Toma la palabra en representación del Sr. Presidente la Jefa de Gabinete, Pilar Muraca, quien informa que en relación al nuevo permiso de salir a correr, se armaron dos circuitos en las plazas emblemáticas de la comuna (plaza Boedo y plaza Almagro) para que los vecinos salgan a correr y realicen actividad física, los mismos son supervisados por personal operativo de esta comuna y guarda parques, con el fin de mantener la distancia social y hacer respetar las normas que hacen al cuidado ante el covid-19.

La miembro de la Junta María Eugenia Acuña comenta que le preocupa que no se respete el distanciamiento social entre aquellos que salen a correr de 20 a 8am en estos circuitos y propone sumar lugares realizando cortes en calles de baja circulación de vehículos, y que así se puedan lograr

circuitos más espaciosos. El resto del cuerpo acuerda pensar esta alternativa u otras que surjan en este sentido.

El Presidente de la Junta propone mantener al Consejo Consultivo Comunal informado y actualizado sobre las acciones de la Junta en este tiempo tan particular de pandemia/cuarentena en lo que hace a las acciones de asistencia social y el respeto de las normas preventivas para evitar situaciones que pongan en riesgo la salud de los vecinos ante el Covid-19. Para esto, se hará envío de un nuevo informe como el que fuera remitido en el mes de Abril, para cumplir con este propósito.

Los miembros de la Junta Comunal, Isis Cives, Hernán Gorreta y María Eugenia Acuña, plantean en conjunto traer a la comuna un operativo del RENAPER para atender demandas de los vecinos en relación a la realización del trámite de DNI, dado que es una constante necesidad que les plantean a ellos, para hacer posible el operativo proponen pensar en conjunto como viabilizar esta acción y al mismo tiempo evitar generar una aglomeración de personas que vaya en contra de los normas de distanciamiento social vigentes en el marco de la cuarentena.

El Sr. Presidente propone recurrir a la experiencia realizada en la Comuna N° 3 y ver la posibilidad de replicarla en la Comuna N° 5 atendiendo a las particularidades que se presenten en nuestro territorio.

Todos coincidieron en el cuidado del tipo de difusión de la acción a fin de evitar una concurrencia masiva, pero al mismo tiempo llegar a todos aquellos que requieran realizar este trámite por demás útil para los vecinos.

A su vez surge la idea de incorporar servicios propios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aire. Hay acuerdo del cuerpo para analizar la viabilidad de utilizar la sede comunal para la actividad con los cuidados del caso.

Toma la palabra la miembro de la Junta María Eugenia Acuña y solicita que en el marco del operativo Detectar que se realizará este fin de semana en Almagro, donde se harán testeos de Covid-19, que no se descuide ni a Boedo 1959 como a Gascón 123; a lo cual el Presidente les recuerda que el Cesac está en seguimiento permanente de esos casos.

Retoma la palabra Acuña y agrega que está recibiendo por parte de vecinos de las inmediaciones de Gascon 123 el aviso de reuniones de adolescentes en la esquina próxima durante la noche y en la madrugada con lo que no se estaría respetando la cuarentena y las normas del distanciamiento social situación que preocupa a estos vecinos.

Los miembros María Eugenia Acuña y Matias Val plantean la situación de violencia que sufren algunas mujeres y ante la permanencia del Centro Integral de la Mujer cerrado en el marco de la cuarentena, ambos proponen explorar la posibilidad de que el mismo pueda abrir una vez por semana para atender esta demanda; en este sentido toma la palabra el Sr. Presidente quien indica que tomara contacto con la autoridades pertinentes para consultar sobre esta posibilidad, retoma la palabra Acuña y señala que hay 5 casos concretos que tomaron contacto con ella.

Sigue con la palabra la Miembro María Eugenia y comenta un hecho que ha generado malestar en los familias de Boedo 1959, como todos saben ahí hubo casos positivos de Covid-19, algunos niños concurren con sus familias a la escuela próxima, Escuela Provincia de Entre Ríos cuya directora tuvo manifestaciones discriminatorias hacia dichas familias por su posibilidad de estar infectadas de covid-19 pidiendo que no vayan a la escuela en el marco de las actividades de asistencia social como entrega de viandas. A la cual el Presidente hace saber al cuerpo que se comunicara con las autoridades del Ministerio de Educación de la Ciudad a fin de informar sobre la situación.

Finalmente Acuña manifiesta su preocupación ante casos de contagios entre el personal de las sucursales de la empresa COTO que se encuentran ubicadas en el territorio de la comuna y pregunta quién controla a esta empresa y cuál es el protocolo vigente ante este tipo de situaciones. Se acuerda recurrir a la Agencia de Control Gubernamental para ver este caso.

El miembro de la Junta Hernán Gorreta solicita que se averigüe cómo está la situación de los puntos de Ecobicis que fueron retiradas en la comuna y si es por un recambio de material o alguna otra situación.

También comunica la necesidad de poda para los árboles que están cercanos al predio de la cancha de futbol del club GON, cito en Cochabamba 3750. Agrega si es posible realizar una desinfección de plagas en el lugar y ver la posibilidad de llevar esta acción a los clubes de la zona.

Toma la palabra el Presidente y propone al cuerpo realicen un relevamiento puntual por cada club ubicado en territorio de la comuna, analizando la situación de cada uno; para así agrupar las problemáticas y ver qué áreas de gobierno deberían de intervenir para resolver las mismas.

Toma la palabra la miembro de la junta Isis Cives y pone en conocimiento que han ocurrido accidentes con camiones que debido a su altura quedan encajados en los bajo autopistas, a lo que sugiere hacer más visibles los carteles indicadores de la altura o ponerlos donde haga falta. Se compromete a acercarle a presidencia fotos de los sucesos para que así el Sr. Presidente pueda gestionar la solución del tema.

Asimismo, la junta menciona cuestiones pendientes de equipamiento del Cesac 38 y los nombramientos de los profesionales para cubrir ciertas especialidades que están pendientes, a lo cual el Presidente manifiesta que todos estos temas fueron elevados oportunamente al área responsable, pero que estima que la resolución puede demorarse dadas las circunstancias de la pandemia vigente.

En ese orden de ideas, menciona que la entrega de leches en el Cesac es a los beneficiarios que se anotaron en alguna oportunidad previa y que por el momento no se pueden agregar nuevos beneficiarios, a lo que consulta si se puede ver la posibilidad de ampliar el número de beneficiarios. Pide la palabra el miembro de la Junta Matías Val, para retomar el tema de violencia de género, y propone relevar los CIM que están atendiendo para acercar la información y dar una respuesta a los casos que lleguen a los distintos miembros del cuerpo.

Además, informa que tanto él como Acuña tuvieron una conversación con Alcira Fernández miembro de la secretaría administrativa del Consejo Consultivo Comunal en la cual le hicieron saber que la Junta Comunal está abocada a las tareas que genera la cuarentena por el Covid-19 y tareas de asistencia social que también se generan a partir de la misma.

Toman la palabra los miembros Cives, Gorreta y Acuña, para informar que se están registrando hechos de vandalismo a locales partidarios políticos y mencionan en el caso del Partido Obrero y una seguidilla de vandalización en diferentes puntos de la comuna donde se ubican pequeños espacios de la Memoria referidos al 24 de marzo de 1976, que están siendo objeto de roturas y

pintadas. Proponen realizar un texto repudiando este tipo de hechos e incluirlo en el próximo acta de la Junta Comunal, ante el aval de cada miembro se redactara el mismo expresando repudio por estos acontecimientos.

A continuación, Silvia Albamonte presenta el Informe de la Comisaría Vecinal 5B.

El Crio Adrián Rosa dejó de prestar servicios para la comisaría 5B el 17 de mayo, en su reemplazo asume el Crio. Roque Araoz.

El Crio Araoz nos recibió en una breve reunión junto con el Juntista Hernán Gorreta y nos aseguró continuar con la misma ruta en términos de seguridad aplicada por el Crio. Rosa.

La dependencia policial realizó un mapa de delito y procedió a implementar un servicio nocturno y diurno de patrullaje para evitar delitos en los puntos más complejos del radio que le compete.

Entre el 5/3/20 y 6/04/20 se informa una baja del delito de un 85% (robo, Hurto, violencia, etc)

Las infracciones al Art 202/205 del código subieron en un 240%

Al no contar con otros números como servicios, dotación y logística por estado de emergencia, no puede ser comparativa al mes anterior y aún menos interanual.

Entre el 6/04/20 y 4/05/20 se informa que en comparativa mensual el delito subió considerablemente.

La dotación de la comisaría en este período se vio afectada por muchísimas bajas (grupos de riesgo, enfermedad y reasignación de tareas por la emergencia sanitaria).

Entre el 4/05/20 al 6/05/20 se informa que se destaca el incremento de denuncias por hurto de motovehículos. Abarcando mayormente la zona de Cochabamba hacia Venezuela. La mayoría en horarios nocturnos y fines de semana.

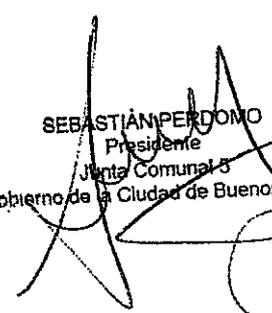
El resto se mantuvo parecido al mes anterior comparativamente.

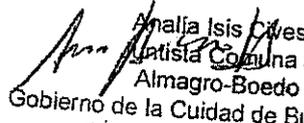
Cabe aclarar que ante cualquier llamado para refuerzo policial solicitado el comisario Araoz su respuesta resultó inmediata y efectiva. –

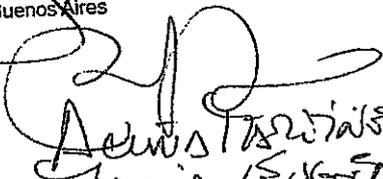
No habiendo mas temas por tratar la reunión se finaliza a las 12:10hs.

  
Estrella Alicia Santana  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Mariás Val  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
SEBASTIÁN PERDOMO  
Presidente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Analía Isis Cives  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Ana María  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

## ACTA 114

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Julio 2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio de 2020, se reúne la Junta Comunal de la Comuna N° 5, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Cabe destacar que la presente reunión de Junta Comunal se realizó en forma virtual por medio de la plataforma digital Zoom debido a la medida del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Estado Nacional en el marco de la emergencia sanitaria a tenor de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19.

Preside la presente Reunión el Sr. Presidente de la Junta Comunal N° 5 Sebastián Perdomo, conforme lo establecido por el artículo 29.c) de la Ley 1.777 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

1) Lectura y Aprobación del acta anterior.

2) El Sr. Presidente cede la palabra a la Subgerente de Control Comunal y de Obras, Julieta Sánchez, a efectos de que en su representación ponga en conocimiento de la Junta la situación de los reclamos referidos a proliferación de vectores transmisores de los virus de dengue, zika y chikungunya.

En tal sentido, destaca una reducción significativa en la cantidad de reclamos realizados por los vecinos y recibidos en la comuna, que pasaron de ser cinco (5) diarios a dos (2) reclamos por semana máximo. Esto coincidente con el cambio de estaciones y el descenso en temperatura.

Se informa también que entre los meses de marzo, abril, mayo y junio se resolvieron doscientos cincuenta y dos (252) reclamos y quedan veinticuatro (24) pendientes de resolución, detallando el estado particular de cada uno de ellos.

En particular, se informa que el 2 de julio de procedió a limpiar y fumigar una propiedad de Gascón 847 cuyo dueño permitió el ingreso para realizar la tarea, en la que estuvieron presentes el Presidente de la Junta Comunal y la miembro de dicha Junta, Estrella Alicia Santana.

Por último, informa que en los próximos días se continuará trabajando con los casos pendientes y los nuevos casos que pudieran ingresar.

Toma la palabra el miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, y solicita que se le informe sobre la situación del lavadero de autos abandonado sito en la Av. Chiclana Nro. 3877/89. En respuesta a ello, la Jefa de Gabinete de la Comuna, Pilar Muraca, manifiesta que si bien la situación está siendo atendida con asistencia de la policía para limpiar el lugar, previo retiro de las personas que allí se instalan, no resulta posible dar una resolución definitiva al problema dada la imposibilidad de ubicar al legítimo dueño y vallar el lugar o reparar las rejas del mismo para evitar su intrusión, y que permanezca limpio de los típicos objetos que acumulan agua de lluvia. Agrega

que se seguirá limpiando el lugar cada vez que se requiera y se continuará en la búsqueda del dueño para dar una solución permanente al tema.

Toma la palabra la miembro de la junta comunal, Maru Acuña, y propone diseñar una campaña de concientización sobre dengue para la segunda mitad del año en curso dado que, según explica, la mejor forma de combatir la enfermedad es evitando que se generen lugares de reproducción de los insectos vectores, generando conciencia en los vecinos de la Comuna. El resto de la Junta concuerda con esta propuesta.

Abordando la cuestión vinculada a las tareas realizadas en el marco de la pandemia vigente, la mentada Jefa de Gabinete, Pilar Muraca, informa que los casos por COVID19 en el territorio de la Comuna al 17 de julio según boletín epidemiológico semanal de CABA, ascienden a un total de 2004 casos, siendo 499 casos del barrio de Boedo y 1505 de Almagro.

### 3) Plan Integral y Gradual de Puesta en Marcha de la Ciudad.

El Presidente informa a los miembros de la Junta Comunal que a partir del día de la fecha, el Gobierno de la Ciudad pone en marcha el Plan Integral y Gradual de Puesta en Marcha de la Ciudad, el cual comprende seis etapas con medidas progresivas para adaptar el espacio público, garantizar la movilidad y el transporte seguros, y recuperar la actividad económica de la Ciudad. En tal sentido, el Presidente explica los principales aspectos que atañen a la Comuna en cuanto a la apertura de los espacios públicos con los protocolos correspondientes, más el acompañamiento y fiscalización de los comercios barriales que también vayan retomando su actividad. Al mismo tiempo, la continuidad del Plan Detectar y de la participación de la Comuna en dicho operativo continúa siendo fundamental.

Toma la palabra Hernán Gorreta y pregunta si se puede acceder al informe del manejo de la situación que se suscitó en dos establecimientos de la Comuna, "COTO" de Boedo y empresa "Felfort", toda vez que se registraron casos de Covid-19 positivos en esos establecimientos. Al respecto, el Presidente explica que el área de control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tomó las acciones correspondientes en cada caso y solicitará acceder al informe para compartirlo con el cuerpo.

El Presidente vuelve a tomar su palabra, para explicar las acciones del Plan Detectar, manifestando el gran trabajo del cuerpo y de los grupos operativos de la comuna que han contribuido a la realización de los hisopados en el territorio. Agrega que al 19 de julio, se realizaron 941 hisopados, en los cuales se detectaron 225 positivos.

Asimismo, destaca que los recursos de la Comuna están fuertemente comprometidos a esta tarea, destacando el compromiso del personal comunal como de todos los miembros de la Junta Comunal.

A continuación, toma la palabra Antonela Tossutti, Gerente Operativa de Gestión Comunal, e informa que las plazas propuestas para la apertura para esta fase de la cuarentena son las Plazas Boedo, Almagro, Amaya, Patio Salguero y el Paseo Sara Vaamonde.

En relación a la Plaza Lineal, sito en Medrano 107, se está evaluando su apertura, pero actualmente está en obra.

Recuerda al respecto que la idea es que las personas circulen por los espacios públicos, sin permanencia en el lugar; por esta razón, los patios de juego permanecerán cerrados al igual que las postas de ejercicio y caniles, a efectos de disminuir la posibilidad de contagios al compartir elementos mediante el contacto físico. Aclara que en todo momento las plazas contarán con presencia de guardianes de plaza y voluntarios del gobierno de la ciudad.

El Presidente explica que la actividad permitida en esta primera semana será la de circulación de niños y niñas con sus padres, de 10 a 18 hs, y la de corredores o *runners*, de 18 hs a 10 am. En este último caso, se mantendrán los circuitos definidos en Plaza Almagro y Plaza Boedo.

Toma nuevamente la palabra el Presidente, y aclara que las calesitas sitas en las plazas de la Comuna todavía no pueden abrir.

La miembro de la Junta Comunal, Maru Acuña, hace saber a la Junta que en el espacio verde sito en las calles Lezica y Peluffo, durante la noche hay personas que ocupan el predio.

El Presidente, nuevamente en uso de la palabra, explica que se está evaluando sumar la apertura de la plaza denomina "Sara Vaamonde". Al efecto, el día de la fecha, como ya está en conocimiento de los miembros del cuerpo, se mantendrá una reunión con representantes de la asociación AVEFA, que funciona en las intermediaciones de la plaza, para evaluar esa posibilidad.

Para la apertura se contará con cartelería que explica el nuevo uso de las plazas y se dará aviso a los comisarios barriales para que están al tanto de esta situación.

El miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, manifiesta que, sin perjuicio de la reunión con Avefa, considera que no sería conveniente la apertura de la plaza ya que, debido a las características del espacio, sería dificultoso que sólo se permita la circulación.

Asimismo, solicita que cualquier acción que se decida sobre ese espacio se comunique previamente, para evitar confusiones como las que acontecieron con las vallas que llegaron a la plaza.

El Presidente agrega que en cada plaza para esta fase se contará como ya se dijo con el guardaparque correspondiente más personal de limpieza y desinfección.

La miembro de la Junta Comunal, Silvia Albamonte, destaca que en esta fase de apertura de plazas, es importante que se apele a la ciudadanía al autocuidado y la responsabilidad individual de cada uno en el correcto uso de los lugares públicos lo cual está unido al esfuerzo de generar conciencia sobre el tema.

Finalmente, el Presidente de la Junta Comunal agrega que si la apertura de los lugares propuestos, resulta negativa al momento de evaluar el resultado, se procederá al cierre del espacio en particular.

Finalmente, vuelve a tomar la palabra la Gerente Operativa de Gestión Comunal, e informa que respecto al control de las aglomeraciones, seguirán trabajando en bancos/cajeros automáticos donde se generan grandes colas y concentración de personas, y se hará un esfuerzo mayor en terminales de pago, supermercados, farmacias y en escuelas, que se abrirán para temas administrativos. Concluye indicando que todo esto implica mayor cantidad de concientizadores en las calles.

#### 4) Permisos de Usos y Muros verdes.

El Sr. Presidente toma la palabra a efectos de informar a la Junta Comunal los cambios que se producirán en materia de permisos de uso y mantenimiento de los muros verdes que se encuentran instalados en distintos puntos de la Comuna 5. Ello enmarcado en el proceso de descentralización de funciones y responsabilidades hacia las comunas.

Expresa que la ciudad cuenta con 3300 permisos de usos aproximadamente, relativos a mesas en la vereda que colocan bares y restaurantes, puestos de flores, puestos de diarios, calesitas, decks gastronómicos, entre otros, en los que ahora tendrá mayor participación la Comuna.

Explica que hasta ahora estos permisos eran tramitados y otorgados por el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, y se solicitaba intervención previa a la Comuna para que emita opinión al respecto.

De ahora en adelante, estos permisos serán otorgados por la Comuna a través de una Resolución del Presidente, previo análisis a la Secretaría de Asuntos Comunales para asegurar que la solicitud cuenta con los requisitos legales correspondientes. También agrega que se procederá de igual manera para autorizar eventos de hasta 600 personas.

El integrante de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, pregunta cuál será el rol de la Junta en este proceso.

El Presidente responde al cuerpo que si bien el otorgamiento de los permisos de uso recaerá en el Presidente, como representante legal, el cuerpo será mantenido al tanto de los permisos solicitados y otorgados.

La miembro de la Junta Comunal, Analía Isis Cives, pregunta si para eventos hay nuevos requisitos. Presidencia responde que toda nueva información generada por la transferencia o cambios en los requisitos será informada al cuerpo.

En lo relativo al servicio de mantenimiento de los muros verdes situados en la Comuna 5, el Presidente informa que hasta ahora esa competencia recae en la Secretaría de Gestión Comunal, y que está en proceso de ser descentralizado a la órbita comunal.

Agrega que en la Comuna existen siete muros verdes, sin incluir aquellos que están en espacios que se comparten con otras comunas. Explica que de esos siete muros, cinco están en los puentes del cruces del Ferrocarril Sarmiento, uno en la Sede Comunal y el último en la Av. Boedo en su intersección con la Autopista 25 de Mayo.

La atribución de esta competencia, implica el mantenimiento de los muros, que incluye sistema de riego, mantenimiento de las estructuras metálicas y cuidado de las plantas. Ante el escaso tiempo para generar una licitación que en el mejor de los casos llevaría 2 o 3 meses, se propone generar una contratación por urgencia dentro del marco normativo vigente ( Ley 2095, Art. 28 Inc 1).

La miembro de Junta, Analía Isis Cives, pregunta por la responsabilidad legal en relación a dichos muros. A ello, el Presidente responde que hasta que se concrete la contratación mencionada en el párrafo anterior, la responsabilidad sigue recayendo en la Secretaría de Gestión Comunal.

El integrante de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, pregunta por el plazo de la contratación, a lo cual la Jefa de Gabinete, Pilar Muraca, le comenta al cuerpo que sería hasta diciembre. Luego de ello, el objetivo sería convocar a una licitación para el año 2021 en adelante.

Por su parte, el Presidente agrega que la atribución de esta competencia, implica también la transferencia de los fondos correspondientes, que asciende a aproximadamente 8 millones de pesos.

En base a lo precedentemente expuesto, la Junta Comunal toma conocimiento de lo planteado respecto de la contratación por urgencia en el marco de lo dispuesto por el artículo 28, inciso 1), de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (Ley Nro. 2.095, texto según Ley 6.017), para la puesta en valor y mantenimiento de los muros verdes de la Comuna, sin que se hayan planteado objeciones.

A continuación, Analía Isis Cives, hace saber que los bajo autopistas de 33 Orientales y Quintino Bocayuva, están sin la iluminación, y que en este contexto se produjo el robo a unos de los clubes que está en el bajo autopista. El tema es tomado por la Gerencia de Control Comunal para su resolución.

5) Toma la palabra Hernán Gorreta para manifestar su preocupación por la situación específica de algunos geriátricos ya que fue contactado por vecinos y familiares transmitiendo supuestas violaciones a las normas de la cuarentena.

El Presidente le hace saber que ante reclamos puntuales se puede consultar a la Dirección de Fiscalización de Geriátricos para conocer la situación de los mismos, y que se va a generar una reunión con la Directora General, Paula Zingoni, para abordar el tema a la brevedad.

Por su lado, Maru Acuña pregunta por el estado de reparación de veredas en la Comuna 5, a lo que desde la Presidencia se hace saber que se están atendiendo solo los casos de emergencia o de mayor gravedad, pero que se consultará la posibilidad de reactivar el 'cupos comunas' de veredas.

Toma la palabra la miembro de la Junta Comunal, Silvia Albamonte, y solicita mejorar la iluminación de la calle Maza en el espacio del estacionamiento de la empresa de electrodomésticos "RODO" así como también reforzar la seguridad, ya que en dicho lugar se reúnen jóvenes que violan la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Toman la palabra los miembros de la Junta Comunal, Maru Acuña y Matías Val, para poner en conocimiento del cuerpo que estuvieron reunidos con miembros de la Secretaría Administrativa del Consejo Consultivo Comunal, para mantenerlo informado respecto de las acciones de la Comunal, especialmente en el marco de la citada medida de aislamiento social.

En virtud de ello, se recuerda la necesidad de cumplir con la obligación de presentar el informe de gestión semestral.

En consecuencia, Presidente propone compilar los informes bimestrales presentados a dicho Consejo Consultivo los últimos meses agregando todas las acciones individuales y paralelas que resulten convenientes, y hacer una presentación conjunta de todos los miembros de la Junta ya que la extraordinaria situación actual puso por demás la necesidad del trabajo conjunto y coordinado ante las situaciones emanadas de la cuarentena.

Se acordó esta forma de trabajo para la realización del informe.

Maru Acuña consulta si existe información sobre el regreso de las clases para tener un panorama más definido y poder transmitirlo a la comunidad. El Presidente propone generar una reunión con el área de Educación, para ver el tema con el funcionario correspondiente para entender el estado de la situación.

Silvia Albamonte propone una reunión de la Junta con las autoridades policiales de la Comuna, preservando así el trabajo continuo y la fluidez de la comunicación, para que en dicha reunión se traten los problemas de seguridad que se requieran. El Presidente manifiesta que coordinará la reunión para una fecha próxima y se comunicará al cuerpo.

Maru Acuña, expresa que está en contacto con Desarrollo Humano y el Consejo de la Niñez, para atender la situación de vulnerabilidad de los menores que se encuentran en la Comuna, empezando por el caso del inmueble de Gascón 123, y así evitar problemáticas de carácter policial y hacer una abordaje social integral para poder sacar a los menores de ese contexto.

Analía Isis Cives comenta a la Junta que el viernes pasado el ecógrafo del Cesac 39 cuenta con un operador. Asimismo, retoma el tema de clubes barriales, sobre la problemática de la desratización y limpieza. En ese sentido, desde Presidencia se informa que todavía no se disponen de recursos para fumigación pero que desde la comuna se han gestionado varios elementos de limpieza que fueron enviados a los clubes que han hecho llegar la necesidad de recibir ayuda con el tema, entre ellos el Club GON, Estrella de Boedo y Club el Barrio.

Al mismo tiempo, la Comunera Isis Cives consulta sobre la existencia de un protocolo específico para gente mayor en situación de calle, lo que desde Presidencia se comunica que se averiguará con el área correspondiente y se lo comunicará a la brevedad.

No habiendo más temas por tratar la reunión se finaliza a las 12:25hs.

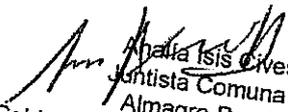
  
Estrella Alicia Santana  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
SEBASTIÁN PERDOMO  
Presidente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
CORROTA  
Marta

  
Matias Val  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
CECILIA BOGNO

  
Isis Cives  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Cabe destacar que esta reunión de Junta Comunal se realizo en forma presencial virtual por medio de la aplicación Zoom debido a la cuarentena vigente por el Covid-19.

1) Lectura y Aprobación del acta anterior.

2) Presidencia informa de la situación del COVID19 en la Comuna, los casos de denuncia por violaciones a las normas del distanciamiento social y respeto de la cuarentena vienen mostrando una fuerte reducción, y a la fecha no se registran reclamos sin tratamiento. Al mismo la comuna sigue llevando adelante esfuerzos de concientización a través de la presencia de voluntarios en los puntos críticos de la Comuna que pueden llegar a presentar aglomeraciones de gente, así también con los espacios públicos, asegurando que se respeten las normas de distanciamiento y uso de barbijo.

En el mismo sentido, otra acción de mucha importancia es la continuidad del Plan Detectar en el cual esta Comuna junto a su personal y al trabajo continuo de los miembros de la Junta vienen realizando para ayudar a combatir la pandemia. La Comuna 5 tiene según el boletín epidemiológico semanal de CABA 2792 casos totales que desagregados son en Boedo 950 y en Almagro 1842. Esta Comuna por cantidad de casos, posee una ubicación intermedia si se compara con el resto de las comunas. Por otro lado es de destacar que esta comuna se ubica segunda en la cantidad de hisopados realizados en el marco de la pandemia en comparación con todos los otros dispositivos posdetectar.

Los comuneros Matías Val y Estrella transmiten al cuerpo que se sumará al proceso de detección los Test de saliva, lo que permitirá agilizar todo el proceso y al mismo tiempo realizar más cantidad de pruebas para detectar la presencia del virus. Al mismo tiempo se intensificará esta acción en los casos de viviendas colectivas. Es de destacar la muy buena colaboración de los vecinos a la implementación de las acciones del Plan Detectar que se registra en la práctica.

Presidencia informa que en la siguiente fase de aperturas se sumaran las actividades deportivas y profesionales, por lo cual es de esperar mayor circulación en los espacios públicos y espacios verde de la comuna, como ya se viene observando y es por ello que debe mantenerse una presencia continua como se ha estado realizando en todo el periodo de cuarentena para concientizar en el respeto de las normas del distanciamiento social.

Es una preocupación del cuerpo la situación económica de los bares y locales gastronómicos en general de la Comuna si bien algunos recurren al delivery o a la venta sin permanencia en el lugar para sobrellevar la situación, en una próxima fase de apertura cuando se permitan colocar mesas y



sillas se deberá hacerse un fuerte trabajo para concientizar por el respeto de las normas de distanciamiento social.

Presidencia comenta al cuerpo que se realiza un labor constante por parte de los inspectores de la comuna en locales de actividades gastronómicas para generar conciencia en el respeto del distanciamiento social pero advierte que se dificulta la tarea por la necesidad imperiosa de estos locales de poder trabajar.

Antonella Tossutti, Gerenta Operativa de Control Comunal, informa el estado de la obra de reparación de las vías peatonales en torno a la Plaza Almagro, señalando que la misma se encuentra en su última etapa y que para fin de la semana debiera estar concluida. Por otro lado informa que el circuito de corredores para la práctica deportiva y recreación esta funcionado bien destacando la presencia del personal de la comuna reasignados a esta tarea junto a los guardianes de plaza y voluntarios.

Con respecto a las aglomeraciones, las mayores concentraciones de personas se da en bancos por lo cual se intensificó el control de esos puntos, sin por eso desatender otros de menos cantidad en concurrencia de personas como terminales de pago. Se sigue también controlando grandes supermercados y las plazas de la Comuna.

3) Informe Semestral de Gestión de la Junta Comunal, hay acuerdo general en base al texto del mismo, se modificaran algunas cuestiones tras las observaciones realizadas por miembros del cuerpo y se procederá a su remisión al Consejo Consultivo de la Comuna 5.

4) Plan Urbano Ambiental, la Secretaria de Desarrollo Urbano ha solicitado mantener una reunión con esta Junta Comunal y hay acuerdo del cuerpo de mantener la misma con todos sus miembros presentes, a tal fin Presidencia coordinara la reunión para la semana que viene.

5) Planificación 2021 de la Comuna 5.

El Presidente procede a explicar los proyectos propuestos para el año 2021 para la Comuna 5. Inicia aclarando que la presentación reviste carácter de propuesta y está sujeta a modificaciones y comentarios emitidos por el cuerpo. Al mismo tiempo, señala que los dos criterios principales que atraviesan las propuestas son: que las mismas se enmarquen en las competencias de la Comuna; y que no impliquen un elevado costo económico, debido a que los fondos presupuestados son escasos por la situación de la baja recaudación de la Ciudad lo cual afecta al presupuestos de las obras, producto de la baja actividad económica como resultado de la cuarentena vigente en el marco de la pandemia del COVID19.

El plan fue elaborado con cuatro ejes concretos, primero es el generar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes, segundo mitigar grandes barreras urbanísticas como la traza de la Autopista 25 de Mayo y el Ramal del Ferrocarril Sarmiento, tercero fomentar la cercanía con el vecino y cuarto repensar el espacio público y los espacios verdes de la comuna los cuales tendrán que adaptarse a la nueva normalidad que surja como consecuencia de la pandemia del COVID19.



Se adjunta el plan presentado en formato pdf.

Luego de la presentación de las propuestas por parte de presidencia se aclara cada propuesta está abierta a sugerencias y discusión para que el plan final de obras sea producto de la deliberación del cuerpo.

Si bien en esta primer lectura no sea descartado de plano ninguna de las propuestas han surgido del dialogo constructivo algunas observaciones y propuestas que suman a las presentadas.



La comunera Maru en el caso del nuevo espacio verde de Constitución 3300 sugiere incluir el espacio para el CESAC del barrio de Boedo. Dado que esta es una demanda que comparte el cuerpo y se aprovecha cada instancia para ponerlo a consideración. Referido al proyecto de Plaza Almagro, la comunera propone que se vea la factibilidad de que alguno de los pasillos internos sea reconvertido a espacio verde. A esto el Presidente señala que si bien la propuesta es deseable, encarece significativamente el proyecto, lo cual puede dificultar su aprobación en este contexto.

Por otro lado Maru Acuña propone si es posible que en Medrano 765, se haga ahí la sub sede comunal y en el galpón de Carlos Calvo 3300 la huerta comunitaria. A esto Presidencia señala que las dimensiones de Medrano 765 no son las adecuadas para poder realizar una obra de las dimensiones necesarias para alojar una sub sede comunal.



El comunero Hernán Gorreta propone que en los nuevos espacios verdes que se generen, puntualmente en el caso de Constitución 3339, que se estudie la posibilidad de incluir baños públicos. De la misma forma sostiene que sería bueno que un predio público ubicado en la calle Pringles, sea utilizado para generar nuevos espacios públicos.



Maru retoma la palabra y manifiesta que estaría bueno pensar en alternativas para darle vida a la zona de la comuna que va desde Av. San Juan y Av. Boedo para el lado de Av. Caseros. Por que luce muy triste y apagada.



A lo cual el cuerpo coincide, y se acuerda que la realización de nuevos murales que propone Hernán Gorreta, sumado a la preservación de los ya existentes que comenta la comunera Silvia Albamonte, podrían estas intervenciones generar un impacto positivo para la zona. Por lo cual queda para la próxima reunión presentar lugares a considerar para la realización de murales. Que como en otras ocasiones se convocara a artistas de la comuna para participar. De todas formas al ser intervenciones de bajo costo no se considera necesario incluirlos como proyecto de 2021 ya que puede realizarse con los recursos corrientes de la Comuna.



La comunera Silvia Albamonte, recuerda que podría pedirse nuevamente por las luminarias de altura media para el trayecto de Carlos Calvo entre Av. Boedo y Av. La Plata. Se compromete a buscar dicho proyecto y ponerlo en común.

Por último, el comunero Hernan Gorreta propone sumar muros verdes en los cruces de bajo autopista 25 de mayo, puntualmente de Quintino Bocayuva y Maza, lo cual Presidencia considera apropiado para incorporarlo como proyecto 2021.

#### 6) Temas Generales de la Comuna.

La comunera Silvia Albamonte, comunica que hará circular al cuerpo el último informe de seguridad de la comuna.

Con respecto a la última reunión de seguridad todos los comuneros presentes proponen cambiar la dinámica de la reunión para favorecer más la participación del vecino e insistir en el respeto de los tiempos para exponer para así lograr que más vecinos puedan manifestar sus problemas, se entiende que la dificultad surge de la modalidad de la reunión al ser virtual, puede causar este tipo de inconvenientes, lo cual deberá mejorarse para la próxima reunión de seguridad.

Hernán Gorreta desea destacar el formato de trabajo del Plan Detectar en el (Normal 7) por su eficiencia y cantidad de testeos. Sumado al esfuerzo que este cuerpo dedica a la tarea.

Por otro lado, plantea la situación que están viviendo los trabajadores de las Calesitas que operan en la comuna llevan 5 meses sin poder realizar su actividad económica debido a la cuarentena vigente y piden ayuda para pasar esta situación, por lo cual pide explorar la posibilidad de ver si hay alguna, área del Gobierno de la Ciudad, que esté pensando en algún tipo de subsidio al sector.

La comunera Isis, pregunta por el cronograma de aperturas de los CIM, Matías Val le informa que estarían atendiendo remotamente los casos viejos y que los nuevos son canalizados a un teléfono pero el mismo no está funcionando por lo cual se contactara con la funcionaria del área para ver esta situación y establecer una línea entre ellos y los vecinos que requieran del servicio. las urgencias se atienden directamente en la línea 144.

Isis también hace saber que la esquina de Sánchez de Bustamante y Gallo hay vecinos que le hicieron llegar el pedido de un cartel de pare o algún otro tipo de medida que desaliente a los automovilistas de circular a altas velocidades.

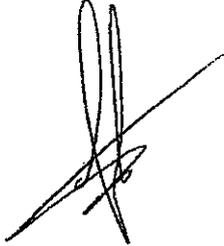
Finalmente plantea que algunos vecinos de Boedo le comentan que hay problemas con la presión de agua, por lo cual propone tomar contacto con la empresa Aysa para ver que problema habría.

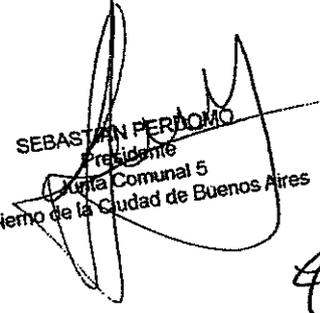
Hernán Gorreta hace saber al cuerpo que está acompañando a un grupo de vecinos a realizar un reclamo ante el ENRE debido a que un golpe de tensión a quemado varios aparatos eléctricos de los domicilios afectados, cuyo servicio es suministrado por Edesur.

La comunera Maru y el comunero Matías Val, hacen saber al cuerpo que siguen hablando con Alcira Fernández de la Secretaría Administrativa del CCC5 para mantenerlos informados de las acciones del cuerpo en el marco de la pandemia y para coordinar la entrega del informe semestral. Al mismo tiempo se está resolviendo en forma interna en el Consejo retomar la reuniones del

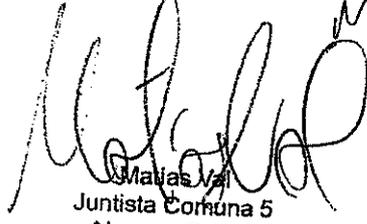
pleno ya sea por reuniones virtuales u otras medidas que ellos mismos dispongan que hagan a retomar dichas reuniones.

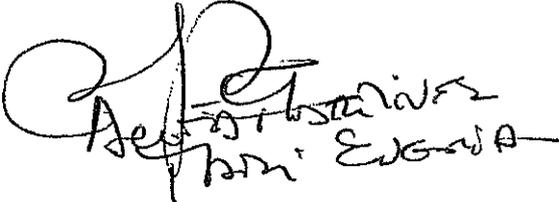
No habiendo mas temas por tratar la reunión se finaliza a las 12:35hs.

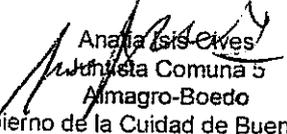
  
GOMATA  
MARTIN

  
SEBASTIÁN PÉRDIGO  
Presidente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Estrella Alicia Santana  
Junta Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Malvas Val  
Junta Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Alicia Santana  
Junta Comuna 5  
Almagro-Boedo

  
Anita Isis Cives  
Junta Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Cabe destacar que esta reunión de Junta Comunal se realizó en forma presencial virtual por medio de la aplicación Zoom debido a la cuarentena vigente por el Covid-19.

1) Lectura y Aprobación del acta anterior.

2) Dengue

Presidencia informa que el Ministerio de Salud de la Ciudad prevé una situación más leve que la pasada en el año 2019, en cuanto al brote de la enfermedad. No obstante esta proyección, se planean acciones preventivas en coordinación con dicho ministerio, entre ellas la elaboración de un mapa que contenga los puntos donde se hayan registrado casos de la enfermedad y los lugares potenciales que podrían ser puntos de criaderos de los mosquitos. Dicho mapa con la identificación de estos puntos ya está disponible debido al trabajo que se realizó durante todo el año tanto desde la Junta Comunal como del área operativa de Control Comunal, en cuanto a la resolución de los reclamos y casos que fueron apareciendo. En base a esta información se organizarán las fumigaciones preventivas para estos últimos meses del año en curso. Paralelamente se puso a disposición de todo el personal de la Comuna y de los miembros de la Junta Comunal, un link para participar de una charla virtual sobre esta enfermedad y como prevenirla generando así en cada agente una capacitación permanente para generar conciencia y ser multiplicadores de la misma.

El miembro de la Junta Comunal Hernan Gorreta, pregunta por la situación de la casa abandonada de la calle Quintino Bocayuva y Av. Garay, a lo cual la Subgerente de Control Comunal, Julieta Sánchez, le comenta que se pusieron en contacto con el dueño de la propiedad, a través de un vecino lindero, y ya se limpió el predio en cuestión.

3) Covid-19

El Presidente de la Junta quiere destacar el permanente compromiso de los miembros de esta Junta con el Operativo Detectar que se mantiene desde el comienzo de la cuarentena. Lo cual se refleja en la cantidad de testeos realizados en nuestra comuna.

A través de la Jefa de Gabinete Pilar Muraca, se informa que los casos por COVID19 en el territorio de la Comuna al 25 de septiembre según boletín epidemiológico semanal de CABA, son 6660 totales desagregados, los casos de dengue en Boedo son 1671 y en Almagro 4989.

En Almagro se realizaron 3659 testeos y 165 en Boedo, promediando aproximadamente los 135 testeos diarios.

En cuanto a viviendas colectivas se tiene relevadas 75, de las cuales 24 fueron testeadas y mientras se planea para la semana en curso la realización del operativo en 8 más.

La miembro de la Junta Comunal María Eugenia Acuña reafirma la cantidad de testeos que se realizan en la Escuela y el compromiso que todos los miembros del cuerpo hacen para esta actividad, aclarando que la Escuela atiende la demanda espontánea de los vecinos en su voluntad de realizarse el testeo.

Antonella Tossutti, Gerente Operativa de Gestión Comunal, informa al cuerpo que se continúa trabajando en los distintos puntos donde se corren riesgos de aglomeraciones en la comuna, como bancos, terminales de pago, supermercados, farmacias, plazas 2 y la reciente peatonalización de la Av. Boedo, entre la Av. Independencia y la Av. San Juan, en donde se efectúan tareas de concientización para evitar situaciones de riesgo evitando así potenciales contagios.

El Presidente de la Junta informa de las nuevas aperturas que se van a ir sumando a partir del 21 del corriente mes. Se sumaran más espacios gastronómicos con mesas y sillas en veredas previa realización del permiso correspondiente. Se habilitaran los permisos de aperturas para patios y espacios internos de locales gastronómicos, la apertura de actividades de cultos en templos, se habilitaran obras de construcción y centros de rehabilitación médica. En este contexto la Comuna seguirá su tarea de concientización con su personal, también en conjunto a otras aéreas de gobierno, más voluntarios y el personal que aportan los propios locales gastronómicos a esta actividad permanente.

María Eugenia Acuña manifiesta que, en cuanto a Boedo Peatonal, el corte sobre Av. Independencia debe reforzarse debido a que algunos ciclistas no respetan esta nueva vía peatonal.

Retomando la palabra el Presidente informa que actualmente se tramitan por la vía administrativa correspondiente cuatro nuevos permisos de apertura para nuevas aéreas gastronómicas.

El miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, pregunta por la situación del trámite de la Casona de Humahuaca, el presidente pedirá información del trámite para poner en su conocimiento el estado de dicho trámite.

#### 4) Temas Generales de los barrios de Almagro y Boedo.

El Presidente comenta al cuerpo que esta tarde se presentaran los proyectos elaborados por la Comuna para el año 2021 previamente consensuados en el intercambio de ideas y propuestas trabajadas por esta Junta, el resultado de dicha reunión será transmitido al resto del cuerpo una vez finalizada dicha presentación.

El miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, comenta que con el IVC y junto a Lucía Cámpora de la comisión de la vivienda se consiguió una bomba de achique para solucionar de forma permanente el problema del sótano inundado de los vecinos de Av. Boedo 1959, que hasta el momento se venía solucionando junto a defensa civil. El presidente pone en conocimiento que el IVC está buscando designar a una persona de su área para un seguimiento puntual del inmueble

mencionado y la situación del mismo en cuanto al mantenimiento por parte de los vecinos que lo habitan.

Hernán Gorreta manifiesta que la cancha de fútbol ubicada en el bajo autopista de la calle Castro Barros fue cerrada ya que el Gobierno de la Ciudad no renovó la concesión, por lo cual solicita que se evalúe la posibilidad de destinar ese predio para el centro de salud que necesita el barrio de Boedo. Por otro lado pregunta por la situación de la licitación del Cesac pensado para el predio de Av. de La Plata. Para ambos casos el Presidente consultara a las aéreas correspondientes y comunicara la respuesta a esta Junta.

El comunero propone mantener una reunión de trabajo con la Directora del PAMI 8 y los miembros de la junta. Asumiendo la tarea de coordinar dicha reunión mantendrá informado al resto del cuerpo de la fecha acordada.

Finalmente Hernán Gorreta agradece la gestión de Presidencia para facilitar los elementos (mesas y sillas) para el operativo que se realizará en el Parque la Estación, donde participaran el RENAPER, Acceso a la Justicia, ANSES y PAMI los días 29 y 30 de Septiembre.

La miembro de la Junta Comunal, María Eugenia Acuña, pregunta por la apertura de la sede comunal ante la necesidad de los vecinos de algunos trámites esenciales. Desde presidencia se comenta que esta semana se mantendrá una reunión con los responsables de la Secretaria y en coordinación con los responsables de los servicios para analizar el protocolo que se está trabajando, adaptándolo a los espacios de la sede.

La miembro de la Junta Comunal, Silvia Albamonte, reitera el problema de un auto abandonado en Bogado 4400, y sobre esta misma calle tiene información que hay dos lugares gastronómicos que funcionaron durante toda la cuarentena según vecinos del lugar. El presidente pedirá a la Agencia Gubernamental de Control que verifique estos lugares para constatar alguna situación irregular.

Silvia Albamonte retomando la palabra avisa que en los próximos días les hará llegar el informe de seguridad del mes.

Agrega que junto a Hernán Gorreta realizaron recorridos por distintos puntos del Barrio de Boedo con el fin de identificar oportunidades para generar murales artísticos que permitan una regeneración estética de ciertos puntos, al mismo tiempo que mantener los ya existentes. Siguiendo la temática Hernán Gorreta manifiesta que fue contactado por un grupo de muralistas que planean restaurar una mural vandalizado, este grupo ya consiguió el apoyo de la Junta Comunal 4 y extienden la invitación a sumarse a esta Junta Comunal, a lo cual el cuerpo acuerda prestar colaboración en la restauración dentro de las posibilidades de esta Comuna.

María Eugenia Acuña plantea el pedido de vecinos de la calle Gascón 123 de mantener una reunión con el comisario con el objetivo de atender sus problemas en la zona, particularmente los que incluyen menores de edad en situación de vulnerabilidad social. El Presidente coordinará una reunión con responsables de la Defensoría de Niñez y Adolescencia para abordar la temática desde ese ángulo.

Vuelve a tomar la palabra Hernan Gorreta, y manifiesta su preocupación por el segmento de "Calesiteros" toda vez que no se ha confeccionado un protocolo para la reapertura de las calesitas de la Ciudad, en general, y de la Comuna N° 5, en particular, ya que se trata de emprendimientos familiares que no cuentan con ese ingreso para afrontar la situación actual.

La miembro de la Junta Comunal, Analía Isis Cives, pregunta por la reapertura de los Centros Integrales de la Mujer y los Servicios Zonales, a lo cual el miembro de la Junta Comunal, Matías Val, expresa que se comunicará con los responsables de las aéreas para buscar precisiones en las fechas. Al mismo tiempo consulta por la reapertura de los Servicios Zonales, comprometiéndose el Presidente del cuerpo en averiguar una fecha aproximada de reapertura.

El miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, propone el tratamiento en la próxima reunión de una declaración en relación al 37 aniversario de la vuelta a las elecciones y a los 10 años del fallecimiento de Ex-Presidente Néstor Kirchner, para su consideración por parte de la Junta Comunal.

No habiendo mas temas por tratar la reunión se finaliza a las 11:35hs.

Cdora. E. AUG  
UNIDAD DE  
JEFATURA GABIN

Cdora. DELIA B. GRISOLIA  
AUDITORA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

ACTA 117

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Octubre 2020

Cabe destacar que esta reunión de Junta Comunal se realizó en forma virtual por medio de la aplicación Zoom debido a la cuarentena vigente por el Covid-19.

1) Lectura y Aprobación del acta anterior.

2) Dengue

Julieta Sánchez, Subgerente de Control Comunal, detalla al cuerpo el trabajo que se está realizando en los puntos detectados en la comuna que pueden ser potenciales criaderos de mosquitos, indicando que al momento se está trabajando sobre 15 predios o inmuebles que se encuentran en diferentes estados administrativos para su futura limpieza y desinfección. Es destacable, que existieron dos casos complejos debido a la dificultad de poder contactar a sus dueños, los mismos fueron finalmente resueltos, uno en la calle Agrelo 4034 en el cual al ubicar al dueño, el mismo permitió el ingreso a la propiedad y la cuadrilla de la comuna realizó las tareas de limpieza pertinentes. En relación al otro domicilio, ubicado en Pérez Julián 659 (obra parada) también fue solucionado, el reclamo se generó por una pileta de natación en construcción, denunciado por vecinos linderos, se solucionó mediante la colocación de una bomba de desagote la misma es accionada cada vez que llueve y fue instalada por los dueños del predio.

Por otro lado, desde el área de Control Comunal se está en seguimiento constante sobre la situación de 14 espacios que abarcan terrenos y casas abandonadas a los cuales se les está dando el debido proceso administrativo para lograr su limpieza y desinfección.

Todas estas acciones están comprendidas en la campaña permanente y continua de prevención del Dengue.

La miembro de junta Isis Cives, hace saber que el baldío lindero a su propiedad presente cada vez mayores problemas con temas relacionados con la presencia de roedores y derrumbes de mamposterías, con lo cual pide que se persista en la búsqueda de la solución para este baldío.

María Eugenia Acuña, miembro de junta, hace saber al cuerpo de la situación del baldío en la calle Rawson 239, para que se tomen las medidas correspondientes al caso.

3) Covid-19

A través de la Jefa de Gabinete Pilar Muraca, se informa que los casos por COVID19 en el territorio de la Comuna al 23 de octubre según boletín epidemiológico semanal de CABA, son 7959 totales, desagregados los casos en Boedo son 2038 y en Almagro 5921.

I  
a  
n  
S  
d  
E  
p  
ii

En cuanto al Operativo Post DetectAr, Almagro registró 743 confirmados de 6718 PCR y Boedo registro 80 confirmados de 190 PCR. De este total, 4903 testeos de saliva fueron realizados con personal del operativo.

4j) Nuevas aperturas

Antonela Tosutti, Gerente Operativa de Gestión Comunal, informa sobre las nuevas aperturas, las cuales abarcaran gimnasios, espacios donde se practique danza, piletas públicas y privadas al aire libre sin el uso de vestuarios; se permitirá la práctica de cultos religiosos con una máximo de 20 personas en espacios cerrados, más 20 en espacios abiertos; bares y restaurantes con mesas en espacios interiores limitadas y con protocolos; museos y espacios donde se dictan clases de teatro al aire libre y con limitaciones de la cantidad de asistentes; sedes universitarias una vez por semana para actividades presenciales. Finalmente, para grupos reducidos, actividades educativas de sala de 5 años como espacios de orientación e intercambio, 1° grado y 1° año actividades deportivas y recreativas los días sábados, orientados al apoyo escolar primario y secundario. Cabe destacar, que en cada caso se contará con el debido protocolo para el funcionamiento de cada actividad.

En cuanto a bares y restaurantes son destacables dos aspectos, en estas dos últimas semanas se han incrementado la solicitud de reaperturas sumando 14 pedidos de permisos los cuales se están tramitando en forma rápida y ágil atendiendo así a la demanda generada en esta etapa.

Nombre	Ubicación	Tipo de Solicitud
En Ayunas	Jerónimo Salguero N° 574 PB	Acera
Mc Donald's	Corrientes 3968	Acera
Acatraz	Av. Rivadavia 3620	Acera
Mc Donald's	Av. Rivadavia 3855	Acera
Mc Donald's	Av. Rivadavia 4515	Acera
La Sonada	Av. La Plata 780	Acera
Páramo Cultural	Carlos Calvo 3974	Acera
Buenos Muchachos	Av. La Plata 1418	Acera
Le Trouquet de Henry	Guardia Vieja 3460	Acera
Los Orientales	Av. Rivadavia 3981	Acera
Hestia	Av. Estado de Israel 4470	Acera

*[Handwritten signature]*

Cdora. DELIA B. GRISOLIA  
AUDITORA INTERNA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

UNIDAD DE  
JEFATURA GABII

Heladería Grido	Av. San Juan 3586	Acera
Café Martinez	Juan D. Perón 4169	Acera
Damblee	Av. Rivadavia 3401	Calzada

En este orden de ideas, la reapertura de locales gastronómicos con mesas en su interior se realiza por medio de un protocolo específico el cual determina la cantidad de mesas habilitadas para cada caso, a grandes rasgos la capacidad será máximo de un 30 por ciento de ocupación interna en base a la capacidad de renovación de aire por hora (M3/H) en otros casos será del 25% o 20%, esto será determinado por profesionales técnicos en la materia, la contratación será a cargo del local que solicita el permiso. Además de las medidas habituales como el uso de barbijos, alcohol en gel, etc.

Cada nuevo pedido de reapertura es tramitado por la Agencia Gubernamental de Control.

Hernán Gorreta, justista, pregunta por la situación del predio de Av. Garay n°4273 por la aparición de alacranes en la propiedad y viviendas vecinas, a lo cual el Presidente de la Junta Comunal n° 5, Sebastián Perdomo, aclara que ya se solicitó al área de Control de Plagas la fumigación de la zona afectada, en cuanto hace a la vía pública que es el ámbito en el cual están autorizados a intervenir y recordando que no pueden ingresar a viviendas particulares. Por otro lado, se procederá a la divulgación de la información oficial en cuanto a qué medidas tomar en viviendas particulares para evitar la aparición de esta plaga y cómo manejarse en el caso de sufrir una picadura.

Silvia Albamonte, miembro de junta comunal, pide que también se contacte al área de plagas por una fuerte presencia de roedores en el predio de la calle 33 Orientales n° 1620 que está afectando no solo a ese predio sino también a terrenos linderos.

Hernán Gorreta, manifiesta la necesidad de atender un reclamo de una vereda lindera al predio de AVEFA la cual está siendo afectada por las raíces de un árbol e igual situación para un caso de la calle Yatay.

Isis Cives, hace saber de la situación irregular que se da en la calle 33 Orientales 1008/10 donde un árbol tiene un cantero en clara violación a la normativa vigente. Presidencia se comunicará al área de Fiscalización de Obras de Vías Peatonales para que resuelva sobre esta situación.

No habiendo temas operativos adicionales, abandonan la reunión Pilar Muraca, Antonella Tossutti y Julieta Sanchez.

5) Proyecto de Ley CASLA. (Club Atlético San Lorenzo de Almagro)

El Presidente Sebastián Perdomo comenta al cuerpo que el viernes 30 de octubre a las 14.00 hs en la Legislatura Porteña se presentará el Proyecto de Ley para modificar la zonificación del predio del Club Atlético San Lorenzo ubicado en Av La Plata, entre las Casas e Inclán, con el objetivo de autorizar la construcción de un proyecto de infraestructura deportiva, que incluiría

F  
L  
a  
r  
S  
d  
E  
p  
ie

la instalación de un Estadio de Fútbol. Es por esto que propone elevar una nota a la Legislatura cuyo texto deje en claro la necesidad de que se escuche los posturas de los vecinos que están a favor y en contra del proyecto de ley, dejando en claro que la postura de esta Junta no es a favor ni en contra del proyecto, como siempre ha sido el espíritu de cada miembro de esta Junta Comunal, generando un espacio de diálogo para todos los actores involucrados. A continuación presenta al cuerpo la nota que previamente fue elaborada en conjunto con Silvia Albamonte, Estrella Santana y Matías Val para consensuar el texto con todos los miembros del cuerpo, firmar y elevarla. Se procede a la lectura de la misma, la cual se adjunta como Anexo.

Isis Cives, por su parte expresa que San Lorenzo realizó una encuesta que ha escuchado a vecinos de todas las posturas dicha encuesta fue sugerida por el propio poder ejecutivo de la Ciudad y sumado al hecho de que como parte del proceso legislativo, habrá una audiencia pública en la cual los vecinos de cualquier postura podrán hacerse escuchar. Por lo dicho, indica que no firmará la nota ya que considera que los espacios de participación están dados.

Matías Val, juntista, expresa que las acciones de San Lorenzo son unilaterales, como entiende que es la encuesta realizada para que los vecinos se expresen al referido proyecto, cuestiona la metodología de la encuesta, lo que pone en riesgo la legitimidad de la misma. Está a favor de firmar la nota porque destaca la postura de este cuerpo en que sean escuchados todos los vecinos y deja en claro que no estamos a favor ni en contra de ninguna postura con respecto al proyecto en sí.

Silvia Albamonte, se suma a lo expresado por el Presidente del cuerpo y también por Matías Val, por lo cual ella firmará la nota y destaca que por medio de la misma esta Junta recoge el tema y acciona en post de los intereses de todos los vecinos.

Hernán Gorreta, expresa que el tratamiento del proyecto en la legislatura contempla la doble lectura, entre otros procedimientos oficiales los cuales apoya, no firmaría la nota dado que le faltan elementos para evaluar en profundidad y los tiempos acelerados entre la elaboración de la nota y la fecha de tratamiento del proyecto en la legislatura. Pero destaca esta iniciativa de fijar la postura de la Junta para futuros temas en que se tenga que opinar como cuerpo. Propone que desde la Junta se armen reuniones con vecinos que expresen su opinión a favor o en contra y en cuanto a la encuesta realizada por el Club no la ve mal pero cree que es insuficiente.

María Eugenia Acuña, expresa que la nota no le parece mal porque resguarda la posición de la Junta con respecto al tema. Más allá de las reuniones que cada miembro del cuerpo tenga individualmente con los vecinos tanto aquellos a favor o en contra del proyecto. Por otro lado, la nota tiene la capacidad de trasladar lo hablado en el cuerpo a la Legislatura. También, apoya los mecanismos oficiales para el tratamiento del proyecto que se realizan en la Legislatura, y aclara que ese es el ámbito natural de discusión y resolución del tema, dado que la Junta no tiene la capacidad de definir la cuestión.

Pero antes de decir si firma o no, quiere discutir internamente esto en su bloque para tomar la decisión.

Estrella Santana, expresa su apoyo a la nota con su firma para ser elevada a la Legislatura.

Luego de escuchar a todos atentamente el Presidente de la Junta concuerda que la encuesta realizada por el Club San Lorenzo es una herramienta positiva pero escasa para reconectar al Club con el Barrio y tampoco puede por sí sola definir el tema. Con respecto a los mecanismos oficiales, llámese la audiencia pública prevista en el proceso legislativo, el Presidente indica que si bien es un espacio importante, está abierto a todos los vecinos de la ciudad, por lo que no da un lugar especial a los vecinos de los barrios cuyos intereses se ven directamente afectados por el proyecto (Boedo, Parque Chacabuco y Nueva Pompeya), al mismo tiempo que la audiencia pública es una exposición de posturas individuales, donde no se responde o se define concretamente por un 'sí' o un 'no'. En ese sentido, la opción de la consulta popular es una alternativa a explorarse por parte de este cuerpo, coincide con Hernán Gorreta que el acelerado tiempo con que se está tratando el tema en la legislatura le quita la posibilidad al cuerpo de tratar este tema con la profundidad que requiere y con el tratamiento para el próximo viernes no permite desarrollar la postura plasmada en la nota leída, la cual no tiene otra intención que definir una postura para esta Junta remarcando que la resolución de este tema es tan importante para la comuna y sobre todo para el Barrio de Boedo que se tenga en cuenta la opinión de los vecinos del barrio. Por lo expresado insta a todos los miembros del cuerpo a acompañar la nota firmando.

María Eugenia Acuña manifiesta que el proyecto debería incluir varios estudios de impacto que deberán realizar profesionales de cada materia, pide al cuerpo entender la situación de los vecinos tanto a favor o en contra realizando un esfuerzo por abandonar posiciones personales. Y recordar una vez más que los Juntistas no votan en la Legislatura, que la Junta no define la realización del proyecto o no, esto último debe transmitirse claramente a cada vecino a favor o en contra del proyecto.

Hernán Gorreta, abordando otro aspecto del tema San Lorenzo propone que se organice una reunión con las autoridades del club siendo el eje de esa reunión exigir la apertura de la plaza de la calle Salcedo algo firmado por el club y que están incumpliendo, es un tema en el cual este cuerpo debe insistir en su cumplimiento.

María Eugenia Acuña apoya la realización de la reunión y abordar ambos temas.

El presidente finalmente hará circular la nota sobre el proyecto de CASLA ante su próximo tratamiento para que cada miembro del cuerpo decida si firmara o no la misma.

6) Temas generales de los barrios de Almagro y Boedo.

Matías Val, informa al cuerpo que algunos de los CIM (centros integrales de la mujer) ya abrieron pero otros no, el de la comuna 5 permanece cerrado y seguirá brindando atención remota.

Hernán Gorreta hace saber que fue contactado por Ildefonso Pereyra, integrante de la Red Cultural de Boedo, solicitando una reunión con la Junta para presentar a la misma el armado de dos festivales que la red está pensando.

Cambiando de tema pregunta al resto del cuerpo si ellos también recibieron un mail en el cual se pregunta por el retiro de algunas rejas de Plaza Almagro.

El Presidente manifiesta que dicho mail es en base a uno de los proyectos de inversión 2021, que se acordaron en reuniones previas por este cuerpo tras debatirlos y una de las formas de testear el impacto del proyecto entre los vecinos es por medio del mail, para ir definiendo para el próximo año la factibilidad o no del proyecto.

Isis Cives, consulta al cuerpo por la ubicación del punto de reciclado en la comuna. Desde presidencia se comenta que el predio que corresponde a la cooperativa que tiene a cargo el reciclado en el territorio de la comuna no se encuentra dentro de los límites de la misma, las ubicaciones de los centros de acopio son en Barracas y el otro en el bajo flores.

Isis Cives, continúa con la palabra y propone retomar el tema de la elección del nombre de la comuna, ante la propuesta María Eugenia Acuña, asume la tarea de retomar el tema. Después de un breve intercambio de percepciones sobre lo hecho hasta el momento, hay un sentimiento general del cuerpo que el nombre propuesto hasta el momento (Comuna 'Almagro-Boedo') es poco original y hay consenso en el cuerpo para reaver el tema.

Hernán Gorreta, aclara que según las actas anteriores que todos hemos leído parece un proceso cerrado y habría que tener esto presente si se avanza sobre el tema.

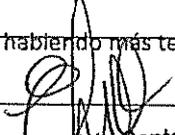
Con respecto al tema de retirar algunas rejas de Plaza Almagro sugiere que debería ampliarse los canales de consulta a los vecinos. Involucrar al Consejo Consultivo Vecinal y al Área de Participación Vecinal de la propia Comuna.

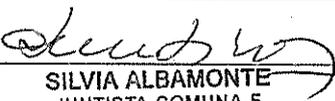
María Eugenia Acuña y Matías Val van a tratar de revitalizar la vinculación con el Consejo Consultivo Vecinal e instar al mismo a que participe de temas relevantes a la Comuna donde no debería estar ausente la postura de ese cuerpo.

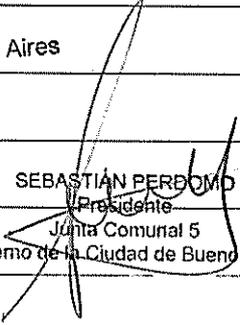
Isis Cives, sugiere que con respecto a la Ley Micaela, deben llevarse los cursos al Consejo Consultivo Vecinal e incluir al personal de la Comuna para que realice el curso. Matías Val aclara al respecto que como los cursos no están homologados oficialmente se estaría esperando a que lo estén para que los empleados de las diferentes áreas de gobierno no tengan que hacer dos veces el mismo curso.

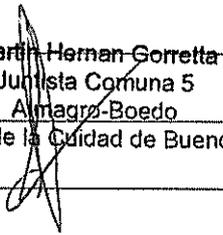
Por acuerdo del cuerpo, Silvia Albamonte, organizará una reunión con los comisarios de la comuna a fin de tratar con ellos temas que hacen a la seguridad de la Comuna.

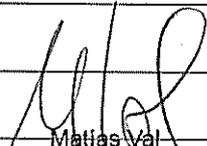
No habiendo más temas para tratar la reunión se da por finalizada a las 16:50hs.

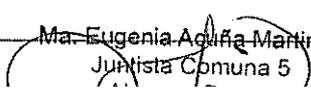
  
Estrella Alicia Santana  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
SILVIA ALBAMONTE  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO - BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

  
SEBASTIÁN PERDOMO  
Presidente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Martín Hernán Gorreta  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Matías Val  
Juntista Comuna 5

  
María Eugenia Acuña Martínez  
Juntista Comuna 5

Anexo

Comisión de Planeamiento Urbano

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lic. Victoria Roldán-Mendéz

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en el marco del proyecto de Ley que tramita en la  
Legislatura bajo Expediente N° 2472-P-2020.

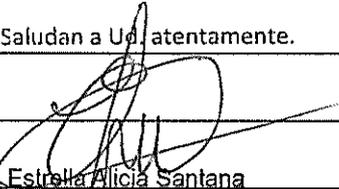
En tal sentido, cabe indicar que dicho proyecto contempla la aprobación de las normas  
urbanísticas para el emplazamiento del Estadio del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en el  
predio sito en Av. La Plata N° 1624 entre Las Casas e Inclán, en el barrio de Boedo, de esta  
Comuna N° 5. Dicho proyecto se enmarca en lo dispuesto por Ley N° 4.384 que declaró de  
utilidad pública y sujeto a expropiación el predio citado, para la restitución del predio a dicho  
Club.

Tal como se expresa en los fundamentos del propio proyecto de ley, el proyecto concebido  
reviste una notable envergadura con un impacto indudable en la vida de los vecinos y vecinas  
del barrio de Boedo de la Comuna N° 5. Es por esto que consideramos a priori fundamental  
que durante el proceso legislativo de debate y generación de potenciales consensos que tome  
lugar en los próximos meses, se arbitren los medios necesarios para que las distintas opiniones  
y posturas de la totalidad de los vecinos y vecinas del barrio encuentren un canal, sean  
escuchadas y tenidas en cuenta a la hora de avanzar.

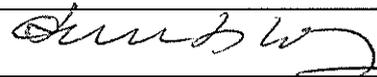
La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica de las Comunas N°  
1.777 reconoce la competencia de éstas en la participación y formulación de proyectos de  
impacto encontrándose facultadas para convocar a audiencias públicas y consultas populares  
dentro de su ámbito territorial. En efecto, de acuerdo al texto constitucional las Comunas  
tienen entre sus competencias exclusivas la facultad de convocar a consulta popular no  
vinculante sobre decisiones de sus respectivas competencias. Tal facultad se encuentra  
también reconocida en la propia Ley Orgánica de las Comunas y en la Ley 89. No debe  
olvidarse que la propia Constitución de la Ciudad organiza a sus instituciones autónomas como  
democracia participativa, reconociendo en varias disposiciones de su articulado numerosas  
instancias de participación ciudadana, incluso en el ámbito de las Comunas.

Es por esto que como miembros de la Junta Comunal N° 5 consideramos importante que, sin perjuicio de la audiencia pública que corresponda por el propio trámite legislativo, se generen instancias de participación y consulta ciudadana con las vecinas y vecinos del barrio de Boedo, partes indudablemente involucradas y legitimadas en relación al proyecto urbanístico concebido. En tal sentido, manifestamos nuestra voluntad de brindar la colaboración, espacios e infraestructura necesarias para las convocatorias de participación y consulta ciudadana que resulten convenientes.

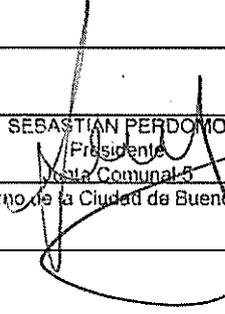
Saludan a Ud. atentamente.



Estrella Alicia Santana  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

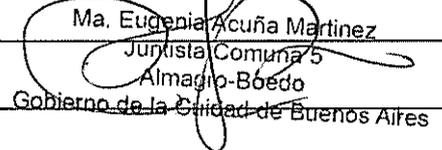


SILVIA ALBAMONTE  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO - BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

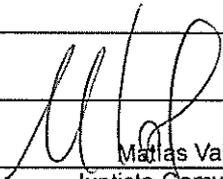


SEBASTIAN PERDOMO  
Presidente  
Junta Comunal 5

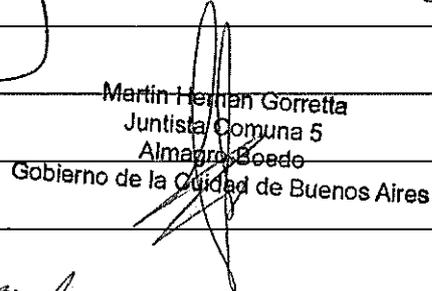
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



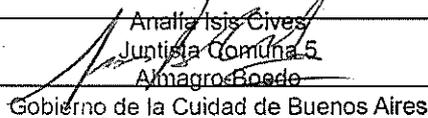
Ma. Eugenia Acuña Martínez  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Matias Val  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Martin Hernan Gorretta  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Analia Isis Cives  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

## ACTA N° 118

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Noviembre 2020

Cabe destacar que esta reunión de Junta Comunal se realizó en forma virtual por medio de la aplicación Zoom debido a la cuarentena vigente por el Covid-19.

1) Lectura y Aprobación del acta anterior.

2) Covid-19

A través de la Jefa de Gabinete Pilar Muraca, se informa que los casos por COVID19 en el territorio de la Comuna al 27 de noviembre según boletín epidemiológico semanal de CABA, son 9131 totales.

En cuanto al Operativo Post DetectAr, Almagro registró 934 confirmados de 9618 PCR y Boedo registro 86 confirmados de 239 PCR. De este total, 7426 testeos de saliva fueron realizados con personal del operativo.

3) Autos Abandonados

Se informó la cantidad de reclamos que han sido resueltos a lo largo del 2020, a saber:

- 119 reclamos han sido cerrados ya que eran inexistentes,
- 123 retirados por terceros o puestos en condiciones luego de haberse tramitado;
- 44 acarreados por PROCOM.

Se comunicó que a partir de mediados de Noviembre, ya se pudo notificar a los propietarios de los vehículos que tenían domicilio en provincia, ya que esto provocaba que se demore el procedimiento.

Se detallo la lista de últimos acarreados por PROCOM, y se mostró material fotográfico.

4) Nuevas Aperturas

Toma la palabra el Presidente de la Junta Comunal, Sebastian Perdomo e informa que en esta nueva etapa se podrá circular por la ciudad sin permiso, el transporte público sigue siendo de uso exclusivo para personal esencial y estudiantes.

También, se habilitan los deportes de contacto en centros deportivos públicos y privados, al aire libre y sin uso de vestuarios.

Se destaca la apertura de los patios de juegos de los espacios verdes de la comuna, con capacidad limitada, como se mencionó en la anterior reunión de junta, por lo que se implementaron cuidados específicos para evitar la propagación del Covid-19, realizando limpiezas diarias y limitando el número de personas que pueden permanecer en esos espacios.



En este orden de ideas, se habilitan casamientos por civil al aire libre en el Centro Cultural Recoleta, Parque Chacabuco y Sede Comunal 5, con una capacidad máxima de 10 personas, lo cual ha sido recibido con entusiasmo por los vecinos.

Por último, se habilitan actividades escénicas con público en teatros, salas y espacios culturales. Con horario de ingreso y egreso, y respetando protocolos.

Antonela Tosutti, Gerenta Operativa de Gestión Comunal, informa que en los locales gastronómicos que tienen mesas se permitió pasar de cuatro a ocho personas en las mismas y también se extiende el horario de atención de los mismo permitiendo los cierres de los locales a las 3 am.

María Eugenia Acuña, miembro de la Junta Comunal, pregunta por la situación de la rajadura en una de las paredes de Patio Salguero, a lo cual desde presidencia se informa que desde el área de control comunal se están realizando las gestiones pertinentes para su arreglo y mientras tanto se procedió al vallado de la zona en ese espacio.

Hernán Gorreta, miembro de la Junta Comunal, solicitó reforzar la limpieza del patio de juegos en Avefa para su mejor funcionamiento, a lo cual el Presidente del cuerpo expresa que reforzará la limpieza con del equipo de la cuadrilla comunal.

Retoma la palabra el Presidente e informa que han ingresado 14 nuevas solicitudes de locales gastronómicos que deseen colocar mesas en la vía pública en el último mes, las cuales luego de la verificación de la información presentada fueron aprobadas por la Comuna.

Nombre	Ubicación	Tipo de Solicitud
Los Caminantes	Rio de Janeiro 1007	Acera
Las Violetas	Medrano 15/19	Acera
Le Ble	Mario Bravo 908	Acera
De Paso	Inclán 4199	Acera
	La Plata 1362	Acera
The Prancing Pony	Carlos Calvo 3737	Acera
Pan y Arte	Av. Boedo 878	Acera
El Caprichoso de la Pizza	Carlos Calvo 4247	Acera
La Casa del Chef	Humahuaca 3501	Acera

  
 Cdora. DELIA B. GRISOLIA  
 AUDITORA INTERNA  
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
 JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

UNIC  
 JEFATURA

El Guanzuncho	Medrano 632	Acera
VIRO	Guardia Vieja 3468	Acera
El Siciliano	Quito 3702	Acera
En Ayunas	Salguero 574	Acera
Café Martinez	Perón 4169	Acera

Silvia Albamonte, miembro de la Junta Comunal, pide información sobre el estado del trámite de habilitación del local gastronómico ubicado en Av. Díaz Vélez al 4300.

Hernán Gorreta pregunta por la situación del contenedor de basura en las cercanías de Av. La Plata al 1300 y María Eugenia Acuña consulta también, por el ubicado en Guardia Vieja y Bulnes, que en ambos casos por las cercanía a las mesas de los locales gastronómicos se perciben olores molestos para los comensales. Antonela Tosutti, señala que en ambos casos la situación se está resolviendo con el retiro de dichos contenedores a otra ubicación.

#### 5) Guardia Vieja Peatonal

Toma la palabra Sebastián Perdomo, e informa acerca de este nuevo proyecto, en el que se está trabajando en conjunto tanto con el Ministerio de Cultura como con la Secretaría de Tránsito, donde se propone una nueva zona peatonal sobre Guardia Vieja entre Salguero y Sánchez de Bustamante, pensado para iniciarse la próxima semana. La idea es realizarlo los días viernes y sábados aunque aún no se definió el horario. El Presidente, destaca el compromiso de cada área de gobierno involucrada como así también de la Comuna para que esta nueva actividad no dificulte la vida cotidiana de los vecinos próximos a los locales gastronómicos y culturales en el recorrido propuesto, dado que existe una convivencia un poco conflictiva entre comerciantes y vecinos, por lo que se pide a cada miembro del cuerpo que tomen contacto con cada vecino y locales involucrados con los cuales tengan contacto a fin de ir informándoles de la nueva situación propuesta, más allá de las piezas de comunicación oficial que se realizarán, con el fin de facilitar la realización de esta nueva zona peatonal.

María Eugenia Acuña, manifiesta que recorrerá los bares de la zona a fin de informarles esto y también solicita que se revea la situación de la parada de una línea de colectivo afectada por esta nueva peatonalización.

El Presidente del cuerpo señala que para esta nueva zona se contará con controles más intensos de parte de la Agencia Gubernamental de Control, dado que debe contemplarse que esta zona es bastante residencial comparada con otras áreas más comerciales donde se implementaron zonas de peatonalización; sumado al antecedente de una situación previa conflictiva entre los actores

(bares y vecinos) involucrados es por eso que deben intensificarse las medidas de control y el planeamiento general de la actividad.

En cuanto a la parada de colectivo afectada se derivó el pedido a la CNRT para su tratamiento.

Hernán Gorreta manifiesta que ante el deterioro de la circulación del tránsito vehicular en lo que hace a la fluidez del mismo, plantea retirar la bicisenda de la calle Humahuaca dado que la sustituyen las nuevas sobre Av. Corrientes y Av. Córdoba, el Presidente indica que consultará a los organismos responsables pero expresa el reparo de si las nuevas bicisendas son permanentes o no y si responden al marco de la pandemia ante el renovado uso de las bicicletas para descomprimir el transporte público.

#### 6) Cine Móvil Boedo

El Presidente comenta la iniciativa del cine móvil al aire libre en coordinación con el Ministerio de Cultura para sumarlo a Boedo Peatonal, con la idea de armarlo sobre Av. Boedo entre EEUU y Av. Independencia de esa forma sumarle una actividad más a esa parte del recorrido, ya que allí no hay locales gastronómicos y este hecho facilita la colocación del mismo en esa área, dado que en otra posición sería un inconveniente por la cercanía de las mesas de los bares y restaurantes.

Dicha actividad será gratis y se habilitará una versión on line para anotarse a fin de que la actividad no genere una aglomeración descontrolada en cuanto a la participación.

Con idea de realizar los próximos cuatro sábados con una duración de una hora y media para ir finalizando a las 22hs.

Presidencia aclara que como en el caso de este fin de semana que se vio una clase de Bachata en Boedo Peatonal, la Comuna se está involucrando sin por eso dar permiso a que aquellas actividades realizadas por particulares que no cuentan con el permiso correspondiente se les facilita la información para que estén al tanto de las normativas y del protocolo del Ministerio de Cultura, además para que dichas actividades no se pisen con otras y sobre todo para que ninguna convocatoria no se salga de control y afecte las normas del distanciamiento social preventivo por el Covid-19.

#### 7) Temas de los barrios de Almagro y Boedo.

Matías Val, miembro de Junta Comunal, pregunta por el texto de la declaración que hizo circular para acordar el contenido con todo el cuerpo a fin de manifestarse sobre el día de la violencia contra las mujeres, los miembros acuerdan que el texto está bien salvo un punto que se consensua modificarlo y así acompañar la declaración como cuerpo.

Estrella Santana, miembro de Junta Comunal, comenta que en cuanto al Operativo DetectAr, que se lleva a cabo en viviendas colectivas, sus habitantes empiezan a demostrar descontento y falta de interés en relación a realizarse los testeos manifestándose con cansancio del mismo, como así tampoco no guardar aislamiento ante casos positivos y relajamiento general en el distanciamiento.

UNID  
JEFATURA

Sumado a la necesidad de las personas por trabajar que se ven comprometidas ante una caso positivo a faltar a sus trabajos se dan situaciones en las cuales las personas igual concurren a trabajar.

Hernán Gorreta, plantea que algunos vecinos se sienten estigmatizados y en ese contexto es que no llegan a visualizar la magnitud de la problemática ante una caso positivo que no respete el aislamiento y todas las medidas que son también para cuidar a los demás.

María Eugenia Acuña coincide en que ve a las personas en general más relajadas y distendidas en el hacer diario.

Otro tema que plantea es que instó a Alcira Fernández de la secretaría administrativa del Consejo Consultivo Comunal 5 a retomar las reuniones de ese cuerpo, como así lo hizo el PUA (Plan Urbano Ambiental) en el cual participan setenta personas e invitar a los miembros del CCCS y que este cuerpo retome las reuniones, por su parte Matías Val en comunicación con Alcira le manifestó que se están organizando para una reunión antes de terminar el año, teniendo en cuenta además que está también la presentación del informe semestral por parte de la Junta.

El Presidente propone que el informe semestral se envíe vía mail y por esa misma vía se respondan las preguntas de los miembros del consejo, para aprovechar la reunión de fin de año con otros temas, para lo cual hay acuerdo y queda en la gestión de María Eugenia Acuña y Matías Val generar el encuentro y la modalidad propuesta por la Junta.

Silvia Albamonte informa que está próxima la última reunión de comisarías cercanas del año y la reunión del Fosep en la comuna, para ambos casos mantendrá informado al cuerpo para que todos puedan participar.

El bloque del Frente de Todos pide información sobre el edificio de Boedo 1959 y Gascón 123 en cuanto a qué planes tiene el IVC, en lo referido a los temas planteados por estos comuneros en anteriores reuniones.

El Presidente comunica que el IVC plantea reunirse primero con los vecinos de Gascón 123 sobretodo por los problemas de minoridad del predio para luego avanzar con otra reunión con los vecinos de Boedo 1959, con alguna situación similar al tratarse de habitantes con problemas habitacionales.

Hernán Gorreta pide información por el expediente 684 Sigaf 2019 que hace a la licitación para la construcción del Cesac de Boedo. A lo cual el Presidente le informa que no se tiene información nueva salvo que cuenta con prioridad presupuestaria, pero no es posible aún determinar una fecha de inicio concreta.

Isis Cives, miembro de Junta Comunal, retoma como en anteriores reuniones la capacitación sobre la Ley Micaela, Matías Val expresa que no hay nueva información sobre títulos oficiales para otorgar una vez realizado el curso. Ante esta constante situación se acordó un intento más con la

Dirección de la Mujer para ver si la situación se aclara y luego evaluar con el cuerpo que capacitación usar más allá si es oficial o no.

Isis Cives, manifiesta que ha recibido el pedido de familias que se acercan a las plazas de la comuna para que se coloquen hamacas para niños más grandes y no solo para los bebés. Presidencia toma el pedido ya que hay consenso del cuerpo en tal sentido.

Silvia Albamonte hace notar nuevamente la falta de iluminación de media altura sobre la traza de Carlos Calvo hasta Av. La Plata, que actualmente carece en su totalidad.

Presidencia informa que recibió un pedido de colaboración por parte de los organizadores del Festival de Cultura de Boedo, el mismo se hará llegar al resto del cuerpo, el Presidente aclara que la comuna está en condiciones de aportar ayuda para la tramitación de los cortes de tránsito requeridos para la actividad y para ayudar en la logística del evento. En cuanto a los avales que solicitan se acordó que este cuerpo acompañará con una declaración de interés cultural comunal la realización del festival.

Mientras se elabora en forma conjunta la declaración para la próxima reunión, desde Presidencia se tomará contacto con el Ministerio de Cultura para ver qué tipo de ayuda pueden brindar al festival.

Hernán Gorreta pone en conocimiento del cuerpo la situación problemática que se está dando en las Torres de la calle Inclán, en la cual el mal estacionamiento de motos está obstruyendo el paso y generando el malestar de los vecinos en cuanto al mal uso del espacio en el entorno de esos edificios. El cuerpo acuerda generar una respuesta similar a la ensayada en la calle Gallo con similar problemática pensada y adaptada a la realidad de los Torres mencionadas.

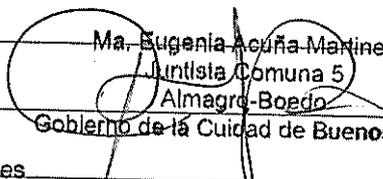
María Eugenia Acuña se reunió con el sindicato de paseadores de perros, a los cuales escucho y ahora comparte su pedido y propuesta, por un lado ellos desean solicitar nuevos caniles en la comuna ya que los que hay son pocos y en algún caso son pequeños con lo cual se dificulta su uso, el cuerpo acuerda estudiar el tema. Y por otro lado el sindicato propone realizar una jornada de juegos para los tenedores de perros y una jornada de capacitación para el buen paseo de los animales centrada en la buena convivencia en los espacios públicos entre los tenedores de mascotas y las personas en general, sumando a todo esto la concientización de levantar las heces que depositan los perros cuando pasean en la vía pública. A realizarse en la plaza de Boedo.

Hay consenso para avanzar en la realización de esta jornada y el cuerpo acuerda que la misma actividad debe llevarse también a la plaza de Almagro.

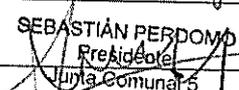
No habiendo más temas para tratar la reunión finalizó a las 11:40.

  
Estrella Arcoja Santana  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Ma. Eugenia Acuña Martínez  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
SILVIA ALBAMONTE  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO - BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

  
SEBASTIÁN PERDOMO  
Residente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA 119

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Diciembre 2020

Cabe destacar que esta reunión de Junta Comunal se realizó en forma virtual por medio de la aplicación Zoom debido a la medida de distanciamiento social vigente con motivo de la emergencia sanitaria declarada en el marco de la pandemia por el virus Covid-19.

**1 Lectura y Aprobación del acta anterior.**

**2 Campaña de Dengue / Covid**

Toma la palabra el Presidente de la Junta Comunal, Sebastián Perdomo, y procede a repasar las acciones de esta comuna con respecto a los virus del dengue, zika y chikungunya.

Al inicio del mes de diciembre se llevó a cabo por varios días, en conjunto con la Comuna N° 6, una distribución de folletos explicativos sobre las medidas que debe tomar cada vecino en cuanto a las formas de prevenir la propagación de la enfermedad.

Otra de las acciones que cabe mencionar, es la limpieza y descacharreo del inmueble de la calle Cochabamba 3637, propiedad de la firma RODO HOGAR SA. Dicha empresa fue intimada para poner el predio en condiciones; sin perjuicio de ello, ante la urgencia, la Comuna procedió a retirar todas las malezas y a fumigar el predio. Queda pendiente que la empresa retire todo objeto que permita la acumulación de agua y la limpieza final del predio.

El presidente, asimismo, informa que según fuentes del Ministerio de Salud, se espera que los casos en comparación con el año pasado sean sensiblemente menores, no obstante debe mantenerse la campaña de concientización para evitar la suba de casos.

**3 Covid**

La Jefa de Gabinete, Pilar Muraca, informa al cuerpo el número de testeos llevados a cabo en cada barrio de la Comuna N° 5, a saber: en Almagro fueron 10730 y en Boedo 275, de los cuales 8600 corresponden al programa Post Detectar.

La miembro de la Junta Comunal, Estrella Santana, explica de un cambio de paradigma en lo que respecta a la forma en se están realizando los testeos. En tal sentido, indica que los recursos están siendo volcados para el testeo de las personas que están moviéndose internamente por turismo. Por tal motivo, ya no se realizan los testeos preventivos en las viviendas colectivas, sino que se testea a la vivienda completa ante la aparición de un caso positivo.

Agrega que las personas que viajan a más de 150km y permanecen más de 72hs en el lugar de destino, deben realizar al volver a la ciudad el testeo en uno de los 4 puntos dispuestos por GCBA para tal fin, además el operativo de testeos cuenta con la capacidad de acercarse hasta

domicilio de la persona, denunciado en la declaración jurada efectuada al tramitar el correspondiente permiso de viaje.

#### 4 Temas generales de los barrios de Almagro y Boedo.

La Gerente Operativa de Gestión Comunal, toma la palabra e informa que en el último mes se solicitaron siete nuevos permisos para áreas gastronómicas los cuales tramitan en forma normal para su aprobación.

Nombre	Ubicación	Tipo de Solicitud
Puerto Lopez	Gral.Tte. Juan D. Perón 4486	Acera
Parrilla Lo de Mary	Humahuaca 4093	Acera
Hansbeer	Carlos Calvo 4316	Acera
Pizza Boom	Av. Corrientes 3502	Acera
Opiparo Pizza	Av. Hipolito Yrigoyen 3301	Acera
Burger King	Av. Rivadavia 4355	Acera
Hikaru Resto Sushi	Rocamora 4584	Acera

Por otro lado, destaca la implementación de nuevas zonas peatonales en el barrio de Almagro, comenzando por el tramo de Guardia Vieja, entre Sanchez de Bustamante y Bulnes. Agrega que los cortes de tránsito se implementaron como se había planeado, lo cual permitió realizar la actividades previstas con muy buena aceptación de los locales gastronómicos y los vecinos de las calles involucradas.

El Presidente aclara que, más allá de algunos inconvenientes menores sobre todo al inicio del corte, con el pasar de los minutos se fue organizando para finalmente tener un saldo positivo. No obstante, se tendrán en cuenta las observaciones de algunos vecinos para que jornada a jornada se tenga un mejor resultado.

Por otro lado, el Presidente destaca que el Ministerio de Cultura organizó números de tango en vivo.

La miembro de la Junta Comunal, María Eugenia Acuña señala algunos puntos a mejorar con respecto a la cantidad de efectivos de tránsito en el marco de la nueva zona peatonal, ya que a su entender son pocos los destinados a la tarea.

Agrega que algunos ciclistas toman la zona peatonal montados en sus rodados. También, indica que las líneas de colectivos N° 92 y 198, están circulando con dificultad en la zona del corte y hasta, en alguna forma, riesgosa para los participantes de la actividad. Propone aumentar la

UNI  
JEFATURA

distancia entre las mesas para evitar aglomerar gente y controlar las personas que se juntan en el área peatonal sin ocupar mesas.

Finalmente, destaca que no recibió quejas de los vecinos, salvo un sólo caso.

El miembro de la Junta Comunal, Hernán Gorreta, comenta que recibió por parte de los comerciantes el pedido de contar con baños químicos en la zona peatonal.

Observa también poca luz en la zona.

El Presidente del cuerpo aclara que los agentes de tránsito son los que se acordó que aportaría la Secretaría de Transporte y Obras Públicas. Destaca asimismo, que también estuvo presente el personal perteneciente a la comuna. Sin embargo, faltó el personal que aportarían los locales gastronómicos, siendo este uno de los puntos a mejorar en próximas oportunidades.

Concuerda con la observación de María Eugenia Acuña en cuanto al cambio de recorrido de las líneas de colectivos, lo cual sería bueno para el desarrollo de la actividad y permitiría sumar una cuadra más a la zona peatonal.

En cuanto a la poca iluminación se incluirá las calles afectadas en el listado de trabajos ya sea para poda o despeje de luminarias. En cuanto al pedido de los baños químicos se procederá a su análisis.

Continuando con la palabra, el Sr. Presidente explica que, en base a la experiencia de lo desarrollado en la calle Guardia Vieja, está previsto que comience, dentro de unas horas, la Zona Peatonal sobre la calle Humahuaca. Agrega que se pidió al área de higienización que refuerce el operativo de limpieza posterior a la actividad.

La integrante de la Junta Comunal Silvia Albamonte pone en conocimiento del cuerpo que la pizzería ubicada sobre Carlos Calvo, entre Mármol y Muñiz, en el desarrollo de su actividad está incurriendo en graves faltas. Por un lado, recibió la denuncia de vecinos que vieron al dueño del local podar un árbol de la vía pública. Por otro lado, expresa que el local ocupa mayor superficie que la permitida con mesas sobre la vereda y que, al terminar el horario de atención permitido, invita a pasar a comensales al interior del local no respetando las medidas de distanciamiento social vigentes.

El Presidente del cuerpo dará intervención a los organismos de control pertinentes a fin de ordenar la situación y al equipo de inspectores de arbolado de control comunal para que verifique el estado del árbol afectado por la supuesta intervención realizada.

Pilar Muraca, informa que la actividad de cine móvil que fue suspendida la semana pasada por el clima, se realizará el próximo sábado 19 de diciembre, en el mismo lugar y horario.

El Presidente pone en conocimiento del cuerpo una propuesta para reactivar los espacios teatrales del barrio del Abasto, para lo cual se coordinó con el Ministerio de Cultura la realización de obras

de teatro en los patios Sánchez de Bustamante y Salguero, durante el mes de enero después de las 20hs. Para tal fin, se abrirá una convocatoria pública para los interesados via web.

Aclara que una vez que reciba más información al respecto será compartida con el cuerpo para que cada uno pueda acercarla a los interesados.

A lo cual el cuerpo manifiesta estar de acuerdo y espera la información adicional para hacerla llegar a posibles interesados.

Antonella Tossutti, comunica que a partir de enero en las plazas de Boedo y Almagro se repetirá, como se hizo durante el 2020, el programa Vamos las Plaza, aclarando que cuando se cuente con la información de difusión, será compartida a los miembros del cuerpo.

La miembro de la Junta Comunal Analía Isis Cives, pregunta por la situación del baldío sobre la calle Castro Barros, recordando que en abril hubo en las casas linderas un caso positivo de Dengue y ante la cercanía del verano la actividad del mosquito portador de la enfermedad se acelera e intensifica. También requiere información del baldío en Gibson al 4000.

En relación a ambos casos, la Subgerente de Control Comunal Julieta Sánchez comunica que se está llevando a cabo el correspondiente trámite administrativo con la finalidad de ser higienizados.

Isis Cives requiere saber sobre la situación del cantero de la calle 33 Orientales N° 1008/10. Agrega que los mismos vecinos se han ofrecido para retirarlo, para solucionar la situación ya que el lugar presenta abandono deterioro y se destaca por ser un foco de basura. El Presidente le comunica que desde el área de fiscalización no recibió respuesta aún para saber qué resolución se tomará sobre el mismo, pero que se encuentra trabajando sobre el asunto.

La miembro de la Junta Comunal Silvia Albamonte manifiesta que persiste el problema del contenedor de basura de la calle Maza, que la vecina reclamante sugiere removerlo y ubicarlo en Maza 1266. También plantea el problema con el contenedor de basura sobre la calle Venezuela.

Toma la palabra Antonella Tossutti y expresa que contactará a higienización para estudiar la posibilidad de reubicar el contenedor de la calle Maza. En cuanto al de la calle de Venezuela fue aprobada su reubicación, expresando que debió ser un error del camión de recorrido ponerlo en su antigua posición, por lo que se informará al área el error para subsanarlo.

María Eugenia Acuña, plantea un pedido de semáforos para Guardia Vieja - Bulnes, Rocamora - Gascón y Guardia Vieja y Billingham. El presidente pasará todos los pedidos a la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, aclarando que cada caso conlleva un análisis técnico y presupuestario para determinar su aprobación.

Antonela Tossutti, sugiere que si estos pedidos ya fueron presentados con anterioridad y se tienen los números de expedientes, sería bueno hacer la presentación con esa información.

Toma nuevamente la palabra, María Eugenia Acuña y plantea que debería impartirse clases de educación vial a automovilistas, ciclistas y peatones. Más allá de la colocación de semáforos.

Silvia Albamonte, solicita se vuelva a colocar la iluminación media sobre Carlos Calvo desde Av. Boedo hasta Av. La Plata.

Por su parte, Hernán Gorreta pone en conocimiento que los contenedores de la calle Virrey Liniers son utilizados para esconderse por parte de ladrones que luego asaltan a los vecinos. El Presidente se comunicará con los comisarios para pedir que se refuercen las medidas de seguridad.

Retomando la palabra Hernán Gorreta solicita que las áreas peatonales estén identificadas con carteles, especificando días y horarios. El Presidente comenta al cuerpo que no se hizo desde un inicio, dado que los días y horarios fueron cambiando para adaptarse al mejor funcionamiento de las áreas en cuestión. Encontrándose ya consolidados es posible avanzar con la confección de los carteles correspondientes.

La miembro de la Junta Isis Cives, recuerda al cuerpo que está pendiente la visita al Parque la Estación, agregando que presenta graves problemas de mantenimiento y luce muy deteriorado.

El Presidente recuerda la iniciativa que había surgido en reuniones anteriores de recorrer el parque con la Presidenta de la Comuna 3 y miembros de la Junta Comunal N°3, lo cual el cuerpo acuerda retomar para poder armar una agenda de trabajo concreta para resolver los desafíos pendientes en el parque.

El Presidente pone en conocimiento del cuerpo que junto al Comunero Hernán Gorreta e Isis Cives, visitaron las torres de la calle Inclán donde se está produciendo un problema con el estacionamiento de motos en un lugar no permitido, planteado en la reunión anterior. Luego del relevamiento ya se está trabajando en una posible solución para el ordenamiento de esa situación.

El cuerpo acuerda que queda pendiente en la agenda de trabajo el Festival de Tango y el Festival de Teatro, en ambos casos se seguirá trabajando con cada área de gobierno que deba intervenir.

Al mismo tiempo, el Presidente informa que el Club San Lorenzo finalmente pondrá a disposición instalaciones sanitarias para que aquellas personas en situación de calle que requieran su uso puedan acceder. Esto producto de la solicitud que hicieron en su momento los vecinos agrupados en la Junta de Boedo. Isis Cives señala que si bien algunos clubes de barrio ya reabrieron, aún es importante cubrir esta necesidad.

Maria Eugenia Acuña y el Presidente del Cuerpo, mantuvieron una reunión con el Sindicato de Paseadores de Perros. En la reunión observaron que los caniles que hay en la comuna son pocos y en algunos casos pequeños. Solicitaron el apoyo de la Junta para un proyecto que están elaborando, para lo cual se comprometieron a enviar el proyecto para que la Junta evalúe dar su apoyo. Al mismo tiempo se está coordinando una actividad en Plaza Boedo y Plaza Almagro, destinada a la capacitación en el paseo y cuidado de perros en la vía pública, la cual será abierta a los vecinos y servirá para concientizar en la importancia del buen uso del espacio público cuando se pasea una mascota.



Los miembros de la Junta Comunal María Eugenia Acuña y Hernán Gorreta relatan un total de tres casos distintos en que observaron lo que a su entender constituyen casos de maltrato policial en el proceder de miembros de la fuerza en diferentes situaciones, dentro de la Comuna 5. Silvia Albamonte y el Presidente proponen entrar en contacto con los comisarios para entender lo sucedido y ver si requiere tomar medidas ulteriores. Existiendo acuerdo para ello, se programará una reunión para tener una respuesta ante estos hechos para la próxima reunión del cuerpo.

El Presidente y la miembro de la Junta María Eugenia Acuña, informan que el día 6 de enero del 2021 los habitantes de Boedo 1959 tendrán una reunión de trabajo para ver la situación en que se encuentran en el inmueble.

Por otro lado, ya se realizó la reunión de los habitantes de Gascón 123 con las autoridades para ordenar y normalizar el marco legal en que se encuentran en esa vivienda colectiva. En tal sentido, deberán tomarse una serie de acciones que hacen a la formalización de los integrantes de la cooperativa, siendo este un primer paso para lograr un grupo organizado y cohesionado, y así tener poder transitar el proceso legal y administrativo de forma fluida.

La miembro de la Junta Comunal Analía Isis Cives hace saber al cuerpo, que su bloque fue contactado por algunas organizaciones sociales para solicitar el apoyo del cuerpo en el cambio de nombre del pasaje Bathurst, y colocarle el nombre de una militante desaparecida durante la última dictadura militar, cuyo nombre era Patricia Roisinblit. Agrega que el proyecto será tratado en marzo en la Legislatura y solicitarán una declaración de apoyo por parte de la Junta Comunal.

El resto del cuerpo pide que se acerque el texto del proyecto para interiorizarse en el mismo y tomar una decisión.

Hernán Gorreta pide información sobre la licitación del Cesac, a lo cual el Presidente como en otras oportunidades le comenta que si bien el proyecto se mantiene priorizado dentro de la planificación del Ministerio de Salud, él no tiene nueva información al respecto y que si se produce alguna nueva información la compartirá con todo el cuerpo.

Finalmente Hernan Gorreta procede a recordar que el día 24 de febrero de 2021 se llevará a cabo la Audiencia Pública por el proyecto de Ley relativo al predio del Club San Lorenzo de Almagro.

Para terminar una cada uno de los miembros del cuerpo destaca que en este año de trabajo en el cual se tenían una serie de expectativas al asumir la representación de los vecinos, se vieron alteradas por la situación tan particular que nos ha producido la pandemia. Más allá de las dificultades que se debieron afrontar se destaca el espíritu de trabajo en equipo que ha logrado el cuerpo, donde cada uno de sus miembros han asumido diferentes responsabilidades, las que fueron llevadas a cabo en un marco de respeto mutuo en todo momento, donde las diferencias políticas estuvieron presentes pero no fueron causa de división, sino que a partir de ellas se construyeron acciones tendientes a mejorar la vida diaria de los vecinos de la Comuna N° 5.

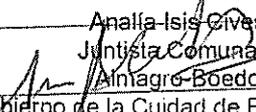
También desean destacar el trabajo continuo y dedicado de todo el personal de la Comuna.

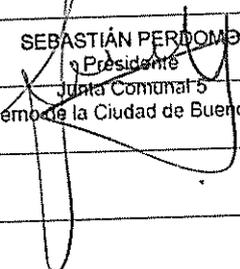
Cdora. DELIA B. GRISOLIA  
AUDITORA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

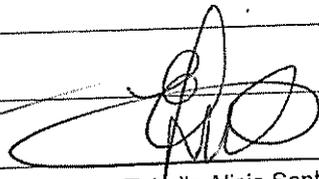
UNI  
JEFATURA

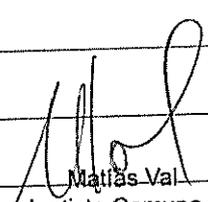
No habiendo más temas para tratar la reunión se finaliza a las 18hs

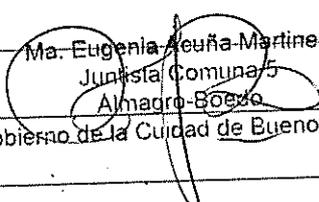
  
SILVIA ALDAMONTE  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

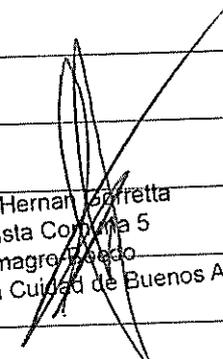
  
Analia Isis Civas  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
SEBASTIÁN PERDOMO  
Presidente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

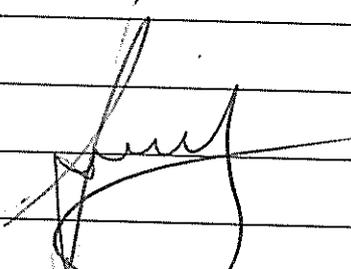
  
Estrella Alicia Santana  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Matías Val  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Ma. Eugenia Acuña-Martínez  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

  
Martín Hernán Carretta  
Juntista Comuna 5  
Almagro-Boedo  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, A LOS 30 DÍAS  
DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020, SE PROCEDA  
AL CIERRE DEL PRESENTE LIBRO, EN VIRTUD DE  
LA RESOLUCIÓN Nº 110-6CABA-SGCBA /19  
CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE EJERCICIO 2020

  
SEBASTIÁN PERDOMO  
Presidente  
Junta Comunal 5  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires